

SESION ORDINARIA N° 756 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 2 de Septiembre del 2009.

HORA : 9:45 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldivar Auger, Alcalde de La Serena

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).

ASISTEN : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknech, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinsón Hernández Rojas y Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Finanzas, Sr. Gonzalo Tapia, Delegado Rural, Sr. Hugo González, Encargado de Presupuestos Participativos y Sr. Edgardo Rivera Cortes, Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 753 – 754 - 755

2.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Informe de Resultados de Votaciones y Aprobación Proyectos Programa de Presupuesto Participativo.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- **Solicitud de Aprobación III Modificación Presupuestaria Año 2009.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

- **Solicitud de Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 4 Paz y Esperanza, Sector Alfalfares.**

Expone: Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

- **Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes Condominios:
- Espacio Uno**

Expone: Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Robinsón Hernández Rojas
Comisión Nombre de Calles.

- **Presentación Patentes de Alcoholes**

Expone: Sr. Edgardo Rivera Cortés, Sección Patentes Comerciales

4.- **CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:05 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:25 horas.

1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 753 – 754 - 755**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 753

La Sra. María Cristina Concha dice que en la última línea de la página N° 5 le pidió una modificación al Secretario Municipal (s), porque el sentido de esa frase está en la página siguiente, hay que acortarla.

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 754

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 755

El Sr. Robinsón Hernández dice que en la página N° 32, en el acuerdo N° 5, se deja constancia que él vuelve a la Sesión después de ausentarse por unos minutos, pero el Concejal Toledo también se ausentó, volvió y no hay constancia ni registro de que él haya salido y vuelto.

El Sr. Luciano Maluenda explica que en el caso en particular de la ausencia de los Concejales cuando estas son breves no siempre se deja constancia, en el caso puntual de la ausencia del Concejal Robinsón Hernández si tuvo validez, porque fue en una votación en la que él no estaba presente.

El Alcalde dice que se entiende que la ausencia es transitoria, por lo tanto son irrelevante para el Acta, excepto que haya votaciones.

El Sr. Robinsón Hernández dice que entonces siendo en esa dirección, cuando se dice por unanimidad, tendría que ser por unanimidad con la ausencia del Concejal Hernández.

El Sr. Luciano Maluenda señala que justamente eso lo hace presente el Asesor Jurídico está en el Acta, dice por ausencia se entiende que hay mayoría absoluta.

El Sr. Robinsón Hernández dice que también se graban las Sesiones de Concejo, pero la transcripción no es literal en función de lo que se graba y se transcribe en tercera persona.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que también es pecado transcribir todo lo que se graba, la grabación es un buen respaldo, pero es complicado.

El Sr. Lombardo Toledo da fe del alto profesionalismo del equipo que tiene el Alcalde, especialmente los funcionarios de planta que por historia han sabido interpretar plenamente los acuerdos del Concejo, más allá que sea o no grabado, en lo personal esto no tiene ninguna importancia.

El Alcalde dice que esto es un hecho que permite dejar claridad sobre un asunto que es el siguiente. En todas las Sesiones si hay ausencias transitorias son irrelevantes para los efectos del Acta, si las hay y de por medio hay alguna votación sí se deja constancia para los efectos del resultado, pero como la observación se ha hecho, se tiene que dejar la constancia de que es unánime la decisión, si es que así fuese, teniendo presente la ausencia de tal Concejal.

Segundo, es que la transcripción de las Actas no siempre es fiel en lectura, eso es efectivo, pero la grabación sigue permaneciendo archivada como testimonio, por si en alguna oportunidad es requerida, por lo tanto el Acta si bien es cierto la aprueban en los términos en que viene escrita, para los efectos de las investigaciones o cualquier otro tipo de información que se requiera tomada directamente del Acta por los actores aquí presentes, hay una grabación que se conserva permanentemente. En algunas ocasiones la Contraloría ha requerido las grabaciones, de manera que para la tranquilidad de los Concejales están las Actas, está el respaldo de la grabación y naturalmente el testimonio de los actores presentes.

Sigue ofrecida la palabra para alguna observación al Acta.

El Sr. Jorge Hurtado tomando lo que aquí se ha dicho, cree que igual no debieran negarse en un futuro no muy lejano a discutir como se ha hecho en otros Concejos en el país, a una transmisión en directo o transmisión televisiva, eso ha sido muy valorado por la comunidad, deja esto como elemento a discusión a futuro.

El Alcalde comenta que eso está en curso y dentro de poco se van a hacer las primeras pruebas, a lo menos algunas partes del Concejo.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo para la aprobación del Acta.

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

El Sr. Luciano Maluenda informa que no hay temas pendientes.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Informe de Resultados de Votaciones y Aprobación Proyectos Programa de Presupuesto Participativo.**

El Alcalde recuerda que el día Sábado algunos de los Concejales presentes recorrieron los distintos lugares y conocieron en directo el proceso, fue sorprendente de todo punto de vista. Lo importante es que los Concejales planteen las inquietudes que puedan suscitarse de la lectura del documento que entrega y de la breve exposición que van a escuchar de parte del Secretario Comunal de Planificación. Posteriormente esto se podrá resolver, siempre y cuando el ánimo esté disponible para que se resuelva ahora, lo importante es que se haga despejando el mayor número posible de inquietudes que puedan existir.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que está acompañado del equipo que estuvo trabajando más directamente en este proceso, que es el resultado de las votaciones del programa de presupuesto participativo, la comuna de La Serena es una de las pocas comunas del país que desarrolla este tipo de iniciativas, por lo tanto debe decir que se inscribieron como Municipios líderes en la profundización de la democracia, en la transferencia de poder a la ciudadanía, para que reflexione, medite y tome decisiones respecto a su entorno, a su mejora y como les afecta o no a ellos los procesos de pequeñas inversiones pero simbólicas en el momento de hacer transformaciones en sus barrios.

ANTECEDENTES GENERALES:

Mediante acuerdo del Honorable Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 745 efectuada el día 19 de Mayo de 2009, se aprueba el desarrollo del Programa de Presupuestos Participativos en la Comuna de La Serena.

El Programa de Presupuesto Participativo consiste en la asignación de 220 millones de pesos, de los cuales 120 millones corresponden a recursos municipales y 100 millones a fondos de gobierno (Fondo Regional de Iniciativas Locales –FRIL, Programa de Mejoramiento Urbano-PMU); para la discusión por parte de la comunidad en aquellas iniciativas consensuadas y que cuentan con la aprobación por parte de los vecinos (beneficiarios directos) para su ejecución, mediante votación universal de la comunidad (mayores de 14 años).

Para la adecuada implementación del programa, la Comuna de La Serena se divide en 19 Territorios, en cada uno de los cuales se instala una Mesa Territorial que lidera el proceso y se le asignan los recursos por distribuir.

Delegaciones Municipales	Mesas Territoriales	Monto M\$ Municipal 2009	Monto M\$ Gobierno Regional	Total Asignado
Las Compañías	6	50.000	36.000	86.000
La Antena	3	16.000	14.000	30.000
La Pampa	4	30.000	27.000	57.000
Avda. del Mar	2	8.000	7.000	15.000
Rural	4	16.000	16.000	32.000
Total	19	120.000	100.000	220.000

METODOLOGIA DESARROLLADA:

El programa se desarrolla mediante la realización de tres reuniones de trabajo y el proceso de votación. Detalle del trabajo realizado se indica a continuación:

Reunión N°1:

En esta primera reunión de la comunidad se realizaron las siguientes actividades:

- Lanzamiento y presentación del programa en cada uno de los territorios, en la mayoría de ellos se contó con la asistencia del Sr. Alcalde, quien le dio realce a la actividad.
- Presentación de la realidad de nuestra comuna y de las principales iniciativas que se encuentran en cartera y que forman parte de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Comunal.
- Constitución de la Mesa Territorial mediante la selección de los 10 representantes de la mesa, de los cuales 5 son titulares y 5 suplentes.

Reunión N° 2:

Esta segunda reunión con las Mesas Territoriales contempló la discusión y análisis de dos temáticas.

La primera de ellas tuvo relación con la selección por parte de la comunidad de los 10 proyectos más prioritarios según cartera de proyectos contemplada en el Plan de Desarrollo Comunal, las cuales corresponden a las grandes inversiones comunales. Este resultado fue derivado a la Secretaría de Planificación para su análisis e incorporación en los documentos elaborados para el Cabildo, actividad especialmente convocada en la cual se analiza participativamente el Plan de Desarrollo Comunal periodo 2009 – 2012.

La segunda temática se relacionó directamente con el Programa de Presupuesto Participativo, en la cual los vecinos hicieron presente sus principales necesidades y demandas en diversas temáticas, donde destacaron iniciativas de equipamiento e infraestructura, además actividades artísticas y deportivas. Todas las ideas de proyectos fueron plasmadas en un documento y derivadas, a través de las Delegaciones Municipales correspondientes, a la Secretaría de Planificación para su análisis de viabilidad técnica.

A partir de las iniciativas de proyectos propuestas por la comunidad se realiza el análisis técnico por parte de los profesionales de la SECPLAN, cuyo resultado se presenta en la tercera reunión.

Reunión N° 3:

En esta reunión se presenta el análisis técnico de las iniciativas planteadas informando y explicando a la comunidad las justificaciones correspondientes a cada una de las ideas planteadas, donde se les entrega la aprobación de las ideas de proyectos para que sean desarrolladas y convertidas en proyectos, como asimismo aquellas que son eliminadas del proceso por ser inviables en cuanto a su ejecución con cargo a este programa.

Además, se entregan los Formularios para la elaboración de los perfiles de los proyectos que cuentan con viabilidad técnica para su desarrollo por parte de los vecinos, entregando todas las direcciones e instrucciones correspondientes para la continuidad del proceso.

Esta tercera reunión es la última que se realiza con las Mesas Territoriales siendo de responsabilidad de cada una de las personas interesadas y representantes de organizaciones comunitarias, la elaboración y presentación de los perfiles, cotizaciones y demás documentos de respaldo para su incorporación en el proceso de votación.

Asimismo, es la instancia para realizar las primeras coordinaciones respecto del proceso de votación.

Posteriormente, las Delegaciones Municipales son las responsables de recepcionar los perfiles de proyectos y su correspondiente derivación a la Secretaría de Planificación. Además, de organizar el proceso de votación en cada una de las mesas territoriales con la participación activa de los 10 representantes de la mesa, titulares y suplentes.

Es importante resaltar que entre el 13 de junio y el 3 de agosto, se desarrollaron 57 reuniones de trabajo con la comunidad, previa programación de fechas, horas y lugares, lo que permitió el despliegue del programa en el territorio comunal.

Proceso de Votación:

Con fecha sábado 15 de Agosto del 2009 se realiza el proceso de votación en los distintos microterritorios de la comuna, donde se organizaron 35 lugares de votación, los cuales se ubicaron principalmente en los colegios municipalizados y sedes comunitarias.

Participaron del proceso de votación 5.837 personas, distribuidas según los territorios como sigue:

Sector	Votantes	%
La Antena	881	15
Rural	950	16
Av. del Mar	428	7
La Pampa	1,124	19
Las Compañías	2,454	42
Total Comunal	5,837	100

Para la regulación del proceso de votación, como asimismo la selección y posterior seguimiento de los proyectos, se elaboraron las Bases Generales del Programa de Presupuesto Participativo, las cuales fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N°2748/09 de fecha 06 de Agosto de 2009.

SOLICITUD DE ACUERDO AL CONCEJO COMUNAL:

A partir del proceso de votación realizado, se solicita acuerdo del Honorable Concejo Comunal para la aprobación de las siguientes iniciativas con cargo al Programa de Presupuestos Participativos.

Luego de los escrutinios enviados por cada delegación a La Secretaría Comunal de Planificación, dicha dirección comenzó a desarrollar las siguientes etapas de selección:

- Etapa uno, Revisión de los proyectos y cotizaciones
- Etapa dos, distribución de los fondos de financiamiento Presupuesto participativo (pp) o Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- Etapa Tres, selección de los proyectos aprobados por mayoría de votos de acuerdo a cada mesa territorial
- Etapa cuatro, Selección de proyectos por mayoría de votos, de acuerdo a los saldos monetarios por mesa que quedaron en la etapa tres de selección, estos proyectos están definidos como Proyectos Aprobados en Lista de Espera.

ANALISIS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS:

De un total de 164 proyectos presentados al Programa de Presupuestos Participativos con un monto de \$ 236.934.497, 132 proyectos fueron seleccionados para su ejecución con un monto de \$ 176.700.000, De estos 95 proyectos fueron seleccionados para ser financiados al Fondo de Presupuestos Participativos (PP) con un monto de \$ 120.000.000 y 21 Proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) con un monto de \$ 56.700.000. Sin embargo 16 Proyectos más fueron financiados por P.P mediante la reasignación de saldos monetarios emanados por mesa territorial.

El programa de Presupuestos Participativos logró financiar el 80,4% de las iniciativas propuestas por la comunidad

De los proyectos aprobados que suman 132, el 54% corresponde a iniciativas de Equipamiento Vecinal, 34% Proyectos destinados a Cultura, 17.7% a Equipamiento Urbano, 14.6% a Proyectos Deportivos, 6.1% Mejoramiento de Tránsito, 5.5% proyectos de Educación 1.8% a proyectos de Salud y 0.6% a proyectos de Seguridad.

A continuación se presenta el listado de proyectos, según los siguientes anexos.

- Anexo 1 Resumen general de proyectos y montos por Mesa y Delegación.
- Anexo 2 Resumen general de proyectos por tipo de Iniciativa.
- Anexo 3 Resumen general de proyectos aprobados por tipo de iniciativa
- Anexo 4 Listado de proyectos aprobados por organizaciones, ordenados por Mesa y delegación.
- Anexo 5 Listado de proyectos no aprobados por organizaciones, ordenados por Mesa y Delegación.

ANEXO 1
RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS POR MESA Y DELEGACIÓN

				PROYECTOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (PP)					PROYECTOS FRIL				
				PROYECTOS APROBADOS PP	PROYECTOS LISTA ESPERA EN PP	MONTO MESA PP	MONTO APROBADO PROYECTOS PP	MONTO PROYECTOS LISTA ESPERA PP	SALDO PP	PROYECTOS APROBADOS FRIL	MONTO MESA FRIL	MONTO APROBADO PROYECTOS FRIL	SALDO FRIL
DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS	MESAS	TOTAL PROYECTOS MESA	TOTAL PROYECTOS APROBADOS MESA										
	MESA 1	20	14	8	5	\$ 8.333.333	\$ 8.300.000	\$ 3.450.000	-\$ 3.416.667	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0
	MESA 2	8	8	8	0	\$ 8.333.333	\$ 7.400.000		\$ 933.333	0	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
	MESA 3	14	10	8	0	\$ 8.333.333	\$ 8.050.000		\$ 283.333	2	\$ 6.000.000	\$ 5.300.000	\$ 700.000
	MESA 4	11	11	9	0	\$ 8.333.333	\$ 7.350.000		\$ 983.333	2	\$ 6.000.000	\$ 4.200.000	\$ 1.800.000
	MESA 5	9	7	5	0	\$ 8.333.333	\$ 7.900.000		\$ 433.333	2	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0
	MESA 6	14	12	11	0	\$ 8.333.333	\$ 7.300.000		\$ 1.033.333	1	\$ 6.000.000	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000
TOTALES LAS COMPAÑÍAS		76	62	49	5	\$ 49.999.998	\$ 46.300.000	\$ 3.451.000	\$ 249.998	8	\$ 36.000.000	\$ 25.500.000	\$ 10.500.000
DELEGACIÓN LA PAMPA	MESA 1	9	7	3	3	\$ 7.500.000	\$ 7.005.000	\$ 3.500.000	-\$ 3.005.000	1	\$ 6.750.000	\$ 2.800.000	\$ 3.950.000
	MESA 2	7	4	3	0	\$ 7.500.000	\$ 6.450.000	\$ 0	\$ 1.050.000	1	\$ 6.750.000	\$ 5.500.000	\$ 1.250.000
	MESA 3	10	3	2	0	\$ 7.500.000	\$ 7.000.000	\$ 0	\$ 500.000	1	\$ 6.750.000	\$ 5.500.000	\$ 1.250.000
	MESA 4	6	3	2	0	\$ 7.500.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 1.500.000	1	\$ 6.750.000	\$ 3.600.000	\$ 3.150.000

TOTALES LA PAMPA		32	17	10	3	\$ 30.000.000	\$ 26.455.000	\$ 3.500.000	\$ 45.000	4	\$ 27.000.000	\$ 17.400.000	\$ 9.600.000
DELEGACIÓN AVENIDA DEL MAR	MESA 1	3	3	2	0	\$ 4.000.000	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 500.000	1	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000
	MESA 2	9	8	4	2	\$ 4.000.000	\$ 3.900.000	\$ 1.564.000	-\$ 1.464.000	2	\$ 3.500.000	\$ 2.100.000	\$ 1.400.000
TOTALES AVENIDA DEL MAR		12	12	6	3	\$ 8.000.000	\$ 7.400.000	\$ 1.564.000	-\$ 964.000	3	\$ 7.000.000	\$ 2.100.000	\$ 4.900.000
DELEGACIÓN LA ANTENA	MESA 1	6	6	6	0	\$ 5.333.333	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 33.333	0	\$ 4.666.666	\$ 0	\$ 4.666.666
	MESA 2	8	6	4	1	\$ 5.333.333	\$ 4.150.000	\$ 700.000	\$ 483.333	1	\$ 4.666.666	\$ 4.500.000	\$ 166.666
	MESA 3	5	5	4	1	\$ 5.333.333	\$ 3.080.000	\$ 2.700.000	-\$ 446.667	\$ 0	\$ 4.666.666	\$ 0	\$ 4.666.666
TOTALES LA ANTENA		19	17	14	2	\$ 15.999.999	\$ 12.530.000	\$ 3.400.000	\$ 69.999	1	\$ 13.999.998	\$ 4.500.000	\$ 9.499.998
DELEGACIÓN RURAL	MESA 1	3	3	3	0	\$ 4.000.000	\$ 2.300.000	\$ 0	\$ 1.700.000	0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000
	MESA 2	6	6	4	1	\$ 4.000.000	\$ 3.300.000	\$ 800.000	-\$ 100.000	1	\$ 4.000.000	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000
	MESA 3	8	8	5	1	\$ 4.000.000	\$ 3.700.000	\$ 1.000.000	-\$ 700.000	2	\$ 4.000.000	\$ 3.500.000	\$ 500.000
	MESA 4	8	7	4	1	\$ 4.000.000	\$ 3.600.000	\$ 700.000	-\$ 300.000	2	\$ 4.000.000	\$ 2.200.000	\$ 1.800.000
TOTALES RURALES		25	24	16	3	\$ 16.000.000	\$ 12.900.000	\$ 2.500.000	\$ 600.000	5	\$ 16.000.000	\$ 7.200.000	\$ 8.800.000

ANEXO 2 RESUMEN DE PROYECTOS GENERALES SEGÚN TIPO DE INICIATIVA

DELEGACION	MESA	Total Proyectos	P. Deportivos	P. Culturales	P. Equipamiento Vecinal	P. Mejoramiento Urbano	P. Salud	P. Educación	P. Transito	P. Seguridad
RURAL	1	3	0	0	2	0	1	0	0	0
RURAL	2	6	3	0	3	0	0	0	0	0
RURAL	3	8	1	2	3	0	1	0	1	0
RURAL	4	8	0	1	7	0	0	0	0	0
Total Rural		25	4	3	15	0	2	0	1	0
%		15								
LA PAMPA	1	9	2	3	2	0	0	1	1	0
LA PAMPA	2	7	1	1	2	3	0	0	0	0
LA PAMPA	3	10	2	1	1	3	0	2	1	0
LA PAMPA	4	6	0	0	0	6	0	0	0	0
Total Pampa		32	5	5	5	12	0	3	2	0
%		20								
LAS COMPAÑÍAS	1	20	5	3	6	4	0	0	2	0

LAS COMPAÑÍAS	2	8	0	4	2	1	0	0	0	1
LAS COMPAÑÍAS	3	14	2	3	5	2	0	1	1	0
LAS COMPAÑÍAS	4	11	1	5	3	2	0	0	0	0
LAS COMPAÑÍAS	5	9	1	1	5	1	1	0	1	0
LAS COMPAÑÍAS	6	14	2	2	6	3	0	0	1	0
Total Las Compañías		76	11	18	27	13	1	1	5	1
%		47								
AV. DEL MAR	1	3	0	0	3	0	0	0	0	0
AV. DEL MAR	2	9	0	2	2	2	0	2	0	0
Total Av. Del Mar		12	0	2	5	2	0	2	0	0
%		7								
ANTENA	1	6	1	4	1	0	0	0	0	0
ANTENA	2	8	2	2	0	1	0	3	0	0
ANTENA	3	5	1	0	1	1	0	0	2	0
Total La Antena		19	4	6	2	2	0	3	2	0
%		12								
TOTAL PROYECTOS		164	24	34	54	29	3	9	10	1
%		100%	14,6	20,7	32,9	17,7	1,8	5,5	6,1	0,6

ANEXO N° 3 RESUMEN DE PROYECTOS APROBADOS SEGÚN TIPO DE INICIATIVAS

DELEGACION	MESA	Total Proyectos	P. Deportivos	P. Culturales	P. Equipamiento Vecinal	P. Mejoramiento Urbano	P. Salud	P. Educación	P. Transito	P. Seguridad
RURAL	1	3	0	0	2	0	1	0	0	0
RURAL	2	6	3	0	3	0	0	0	0	0
RURAL	3	8	1	2	3	0	1	0	1	0
RURAL	4	7	0	0	7	0	0	0	0	0
Total Rural		24	4	2	15	0	2	0	1	0
%		15								
LA PAMPA	1	7	2	1	2	0	0	1	1	0
LA PAMPA	2	4	0	1	2	1	0	0	0	0
LA PAMPA	3	3	1	0	1	0	0	1	0	0
LA PAMPA	4	3	0	0	0	3	0	0	0	0
Total Pampa		17	3	2	5	4	0	2	1	0
%		10								
LAS COMPAÑÍAS	1	14	2	2	4	4	0	0	2	0
LAS COMPAÑÍAS	2	8	0	4	2	1	0	0	0	1
LAS COMPAÑÍAS	3	10	2	3	3	0	0	1	1	0
LAS COMPAÑÍAS	4	11	1	5	3	2	0	0	0	0
LAS COMPAÑÍAS	5	7	1	1	2	1	1	0	1	0
LAS COMPAÑÍAS	6	12	2	2	6	1	0	0	1	0
Total Las Compañías		62	8	17	20	9	1	1	5	1
%		38								
AV. DEL MAR	1	3	0	0	3	0	0	0	0	0
AV. DEL MAR	2	9	0	2	2	2	0	2	0	0
Total Av. Del Mar		12	0	2	5	2	0	2	0	0

%		7								
ANTENA	1	6	1	4	1	0	0	0	0	0
ANTENA	2	6	2	1	0	1	0	2	0	0
ANTENA	3	5	1	0	1	1	0	0	2	0
Total La Antena		17	4	5	2	2	0	2	2	0
%		10								
TOTAL PROYECTOS		132	19	28	47	17	3	7	9	1
%		100%	15,0	21,0	32,0	18,0	2,0	6,0	6,0	0,6

ANEXO N° 4 PROYECTOS APROBADOS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
1	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO BULLA AZUL	146	11,2	SI		PP	\$ 1.300.000		CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL BULLA AZUL
2	COMPRA DE TOLDOS AGRUPACION SUEÑO DE FAMILIA	132	10,2	SI		PP	\$ 2.250.000		AGRUPACION SUEÑO DE FAMILIA
3	MEJORAMIENTO CAPILLA SAN MARTIN DE PORRES	116	8,9	SI		PP	\$ 4.100.000		OFSEG
4	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL	98	7,5	SI		PP	\$ 600.000		CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL
5	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA SAN JOSE SONRISA DE NIÑOS	78	6,0	SI		PP	\$ 850.000		JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL
6	CONSTRUCCIÓN PORTON REJA ENTRADA DE PASAJE ERCIO METTIFOGO	71	5,5	SI		PP	\$ 1.500.000		JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN SOLDADO
7	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO PORTAL DEL SOL	68	5,2	SI		PP	\$ 800.000		CLUB DEPORTIVO PORTAL DEL SOL
8	IMPLEMENTACION CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA	65	5,0	SI		PP	\$ 400.000		CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA
9	INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD AVENIDA ISIDORO CAMPAÑA ALTURA CALLE BAQUEDANO	62	4,8	NO	SI	PP	\$ 900.000		OFSEG

10	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LOS CAPELLANES	58	4,5	SI		FRIL		\$ 6.000.000	JUNTA DE VECINOS N° 5-R LOS CAPELLANES
11	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA VILLA LOS LLANOS	57	4,4	NO	SI	PP	\$ 850.000		JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS
12	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL LOS LLANOS	52	4,0	NO	SI	PP	\$ 600.000		JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS
13	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS	51	3,9	NO	SI	PP	\$ 200.000		CLUB DEPORTIVO ATLETICO CHAMORRO
14	INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD AVENIDA ISIDORO CAMPAÑA ENTRE CALLE ALEMANIA Y MONJITAS	51	3,9	NO	SI	PP	\$ 900.000		OFSEG

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
15	IMPLEMENTACION CLUB DE ABUELITOS RENACER ISAURA FREDES	205	19,8	SI		PP	\$ 900.000		CLUB DE ABUELITOS ISAURA FREDES
16	MEJORAMIENTO PLAZA ELEUTERIO FREDES	178	17,2	SI		PP	\$ 1.300.000		JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE
17	COLONIAS DE VERANO JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE	169	16,3	SI		PP	\$ 600.000		JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE
18	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE CAPILLA EL CARMEN	165	15,9	SI		PP	\$ 800.000		BAILE RELIGIOSO MORENO
19	TALLERES ORGANIZACIÓN MUJERES EN ACCION PARA LA FAMILIA	91	8,8	SI		PP	\$ 1.300.000		MUJERES EN ACCION PARA LA FAMILIA
20	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA INSTRUMENTAL JUVENTUD MORENA	87	8,4	SI		PP	\$ 1.000.000		BANDA INSTRUMENTAL JUVENTUD MORENA
21	ALARMA COMUNITARIA CON BOTON DE PANICO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DOÑA GABRIELA	74	7,1	SI		PP	\$ 1.100.000		ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DOÑA GABRIELA
22	IMPLEMENTACION TALLER EL ESFUERZO	67	6,5	SI		PP	\$ 400.000		TALLER EL ESFUERZO

MESA N° 3

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
23	TECHUMBRE DEL CLUB UNION MIRAMAR	141	13,7	SI		PP	\$ 750.000		CLUB DEPORTIVO UNION MIRAMAR
24	IMPLEMENTACION VESTIMENTA AGRUPACION FOLKLORICA SAUZA	117	11,3	SI		PP	\$ 700.000		AGRUPACION DE RAIZ FOLKLORICA SAUZAL DE LA SERENA
25	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS AMOR Y PROGRESO	114	11,0	SI		PP	\$ 500.000		JUNTA DE VECINOS AMOR Y PROGRESO

26	CONSTRUCCION DE BAÑO JUNTA DE VECINOS N° 20 PABLO NERUDA	95	9,2	SI		FRIL		\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS N° 20 PABLO NERUDA
27	IMPLEMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO MATIAS CARIQUEO	86	8,3	SI		PP	\$ 500.000		COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL PASAJE VILLARRICA Y OSORNO
28	IMPLEMENTACIÓN Y TALLERES CLUB DE CUECA ESPUELAS DE PLATA	77	7,5	SI		PP	\$ 1.800.000		CLUB DE CUECA ESPUELAS DE PLATA
29	COMPRA MAQUINA DE COSER E INSUMOS CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE LUNA	76	7,4	SI		PP	\$ 400.000		CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE LUNA
30	MEJORAMIENTO ACCESO JARDÍN INFANTIL VILLA ALEGRÍA	66	6,4	SI		FRIL		\$ 2.000.000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL VILLA ALEGRIA DE LA SERENA
31	COMPRA MAQUINAS DE COSER CLUB DE AMIGOS BRISAS DEL SUR	65	6,3	SI		PP	\$ 500.000		CLUB DE AMIGOS BRISAS DEL SUR
32	CONSTRUCCIÓN TRES RESALTOS CALLE MEXICO, PERÚ Y AVENIDA VIÑA DEL MAR	63	6,1	SI		PP	\$ 2.200.000		JUNTA DE VECINOS N° 20 PABLO NERUDA

MESA N° 4

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
33	COMPRA DE AMPLIFICACION GRUPO JUVENIL REVOLUCIONARIOS EN CRISTO (REC)	140	18,4	SI		PP	\$ 900.000		ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIOS EN CRISTO
34	FINANCIAMIENTO TRASLADO PARA INTERCAMBIO CULTURAL SUR DE CHILE CLUB DE CUECA Y PROYECCION FOLKLORICA SAN BARTOLOME	109	14,3	SI		PP	\$ 3.400.000		CLUB DE CUECA Y PROYECCION FOLKLORICA SAN BARTOLOME DEL VALLE DE LA SERENA
35	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA SAN BARTOLOME	76	10,0	SI		FRIL		\$ 3.000.000	AGRUPACION JUVENIL SAN BARTOLOME
36	INSTALACION DE PASAMANOS BAJADA CALLE BRILLADOR	71	9,3	SI		PP	\$ 350.000		JUNTA DE VECINOS N° 17 ARCOS DE PINAMAR
37	TALLER FOLKLORICO CLUB DE ADULTO MAYOR EL FARO LUMINOSO, II ETAPA	70	9,2	SI		PP	\$ 600.000		CLUB DE ADULTO MAYOR EL FARO LUMINOSO
38	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL JUNTA DE VECINOS N° 23 PROGRESO EL LLANO	66	8,7	SI		PP	\$ 800.000		JUNTA DE VECINOS N° 23 PROGRESO EL LLANO
39	IMPLEMENTACIÓN DE AUDIO JUNTAS DE VECINOS N° 17 ARCOS DE PINAMAR	60	7,9	SI		PP	\$ 250.000		JUNTA DE VECINOS N° 17 ARCOS DE PINAMAR
40	TALLER DE TEJIDO MAMALLUCA	58	7,6	SI		PP	\$ 500.000		TALLER DE TEJIDO MAMALLUCA
41	EVENTO ECOLOGICO CANAL JARAMILLO MESA TERRITORIAL N° 4	54	7,1	SI		PP	\$ 200.000		JUNTA DE VECINOS N° 23 PROGRESO EL LLANO

42	TALLER DE PRESENTACION ARTISTICA Y DECLAMACION IGLESIA EVANGELICA UNO EN CRISTO	31	4,1	SI		PP	\$ 400.000		IGLESIA EVANGELICA UNO EN CRISTO
43	CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LAS RIBERAS DE ELQUI	26	3,4	SI		FRIL		\$ 1.200.000	JUNTA DE VECINOS LAS RIBERAS DE ELQUI

MESA N° 5

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
44	CONSTRUCCIÓN TRES RESALTOS CALLES VILLA EL PARQUE Y VILLA EL ROMERO	192	22,0	SI		PP	\$ 2.400.000		ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS
45	IMPLEMENTACION AUDIOVISUAL ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS	160	18,3	SI		PP	\$ 1.100.000		ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS
46	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II N23	125	14,3	SI		PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II
47	TALLER DEPORTIVO Y CULTURAL AGRUPACIÓN PRO ADELANTO VILLA EL PARQUE	123	14,1	SI		PP	\$ 2.211.900		AGRUPACION PRO ADELANTO VILLA EL PARQUE
48	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIÓN DE SIGNOS VITALES HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO	120	13,7	SI		PP	\$ 1.200.000		HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO
49	REPARACIONES MENORES SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA EL VALLE	54	6,2	SI		FRIL		\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS VILLA EL VALLE
50	CONSTRUCCIÓN DOS PARADEROS TIPO REFUGIO EN CALLE ALEJANDRO FLORES	108	14,0	SI		FRIL		\$ 4.500.000	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PARQUE

MESA N° 6

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
51	MEJORAMIENTO DE BAÑOS PARA BAILE RELIGIOSO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	159	18,1	SI		PP	\$ 300.000		BAILE RELIGIOSO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
52	PROTECCION METALICA PARA 2 PUERTAS TELECENTRO EL OLIVAR	138	15,7	SI		PP	\$ 200.000		JUNTA DE VECINOS N° 22 HEROES DE LA CONCEPCION
53	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES EN CANCHA IGNACIO CARRERA PINTO	109	12,4	SI		FRIL		\$ 4.000.000	JUNTA DE VECINOS N° 22-B EL OLIVAR
54	CONSTRUCCIÓN MEDIAGUA CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS	93	10,6	SI		PP	\$ 600.000		CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS
55	MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS N° 22 EL TOFO	93	10,6	SI		PP	\$ 400.000		JUNTA DE VECINOS N° 22 EL TOFO

56	CONSTRUCCIÓN RESALTO EN AVDA EL TOFO ENTRE ENRIQUE CAMPINO Y LOS PALOS	80	9,1	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS N° 22 EL TOFO
57	PASEO RECREACIONAL CLUB DE ADULTO MAYOR CRONICO FELIZ VIDA 2000	58	6,6	SI		PP	\$ 1.200.000		CLUB DE ADULTO MAYOR CRONICO FELIZ VIDA 2000
58	REPOSICION DE PANDERETAS, VIDRIOS E INTERNIT JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR	34	3,9	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS N°24 LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR
59	EQUIPAMIENTO COCINA SEDE VECINAL SERGIO MAY COLVIN	16	1,8	SI		PP	\$ 300.000		ORGANIZACIÓN VECINAL SERGIO MAY COLVIN
60	IMPLEMENTACION AUDIOVISUAL CLUB DE ESPERANZA ASOCIACION CRISTO PARA LA CIUDAD INTERNACIONAL - CHILE	13	1,5	SI		PP	\$ 1.031.460		ASOCIACION CRISTO PARA LA CIUDAD INTERNACIONAL - CHILE
61	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA LOS CIRUELOS	13	1,5	SI		PP	\$ 500.000		JUNTA DE VECINOS N° 5-R VILLA LOS CIRUELOS
62	IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESCUELA DE FUTBOL VILLA UNIDA	9	1,0	SI		PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS N° 22 VILLA UNIDA

DELEGACIÓN LA PAMPA

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
63	IMPLEMENTACION SALA MUSICAL LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	170	23,4	SI		PP	\$ 2.131.460		CENTRO JUVENIL DE ALUMNOS IGNACIO CARRERA PINTO
64	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVO CLUB LAZOS DE VIDA	90	12,4	SI		PP	\$ 1.400.000		CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA LAZOS DE VIDA
65	TALLERES DE COCINA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO	89	12,3	SI		PP	\$ 3.405.000		JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO
66	COMPRA IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO COLINA EL PINO	85	11,7	NO	SI	PP	\$ 700.000		CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
67	CONSTRUCCIÓN DOS RESALTOS EN AVENIDA RODOLGO WAGNKNECHT Y ULRIKSEN SECTOR COLINA EL PINO	82	11,3	NO	SI	PP	\$ 1.700.000		JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO
68	REPARACIÓN TECHO CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN	73	10,1	SI		FRIL		\$ 2.800.000	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELEN
69	IMPLEMENTACIÓN SALON MULTIUSO PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE LOURDES	55	7,6	NO	SI	PP	\$ 1.000.000		CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE LOURDES

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
70	MEJORAMIENTO TECHUMBRE JUNTA DE VECINOS N° 12 CISTERNA SUR	153	31,5	SI		FRIL		\$ 5.500.000	JUNTA DE VECINOS N°12 CISTERNAS SUR
71	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION PLAZA LOS PERALES	69	14,2	SI		PP	\$ 2.350.000		CENTRO DE MADRES LA PORTADA
72	REPARACION Y MEJORAMIENTO DE BAÑO CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	69	14,2	SI		PP	\$ 630.000		CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
73	COMPRA INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MUSICALES AGRUPACIÓN NIPPON GENERATION	64	13,2	SI		PP	\$ 3.431.460		NIPPON GENERATION

MESA N° 3

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
74	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL INDIO	103	18,4	SI		FRIL		\$ 5.500.000	JUNTA DE VECINOS N° 16 NUEVA ESPERANZA VILLA EL INDIO
75	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES CENTRO DE PADRES JOSE MIGUEL CARRERA	92	16,4	SI		PP	\$ 1.500.000		CENTRO DE PADRES JOSE MIGUEL CARRERA
76	COMPRA EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LAS JUNTAS DE VECINOS, MESA TERRITORIAL N° 3 SECTOR LA PAMPA	84	15,0	SI		PP	\$ 5.200.000		JUNTA DE VECINOS N° 16 NUEVA ESPERANZA

MESA N° 4

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
77	DOTACION DE AGUA POTABLE BANDEJON CENTRAL AVDA. ULRIKSEN ENTRE CALLE LOS ARRAYANES Y LOS PLATANOS	119	22,2	SI		PP	\$ 4.000.000		JUNTA DE VECINOS "MILAGRO DE LA TRINIDAD"
78	MEJORAMIENTO PERGOLA PLAZA VALLE MILAGRO	106	19,7	SI		FRIL		\$ 3.600.000	JUNTA DE VECINOS N° 32, VALLE MILAGRO
79	MEJORAMIENTO PERGOLA VILLA MAGISTERIO	100	18,6	SI		PP	\$ 1.523.887		ORGANIZACIÓN VILLA MAGISTERIO

DELEGACIÓN AVENIDA DEL MAR

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACION
80	REMODELACIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR CABELLOS DE PLATA	109	33	SI		PP	\$ 600.000		CLUB SOCIAL ADULTO MAYOR CABELLOS DE PLATA

81	REMODELACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR	109	33	SI		PP	\$ 2.600.000		JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR
82	CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR	109	33	SI		FRIL		\$ 3.500.000	JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACION
83	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA PUNTA DE TEATINOS	145	19	SI		PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS N°2 PUNTA DE TEATINOS
84	INSTALACIÓN BASUREROS PÚBLICOS VARIOS PASAJES SECTOR PUNTA DE TEATINOS	145	19	SI		PP	\$ 550.000		JUNTA DE VECINOS N° 2 PUNTA DE TEATINOS
85	REPARACIÓN PISO CAPILLA CALETA SAN PEDRO.	116	15	SI		PP	\$ 1.400.000		JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
86	REPARACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO	70	9	SI		FRIL		\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
87	CIERRE FRONTAL SEDE COMUNITARIA CENTRO DE MADRES CALETA SAN PEDRO	61	8	SI		FRIL		\$ 600.000	CENTRO DE MADRES CALETA SAN PEDRO
88	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE GUERRA ESCUELA G 40 JUNTA DE VECINOS N°1 CALETA SAN PEDRO	60	8	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS N°1 CALETA SAN PEDRO
89	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUAL JARDIN INFANTIL LOS PECESITOS	59	8	NO	SI	PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
90	IMPLEMENTACIÓN SILLAS CLUB ABUELITOS CALETA SAN PEDRO	58	8	NO	SI	PP	\$ 400.000		CLUB ABUELITOS CALETA SAN PEDRO
91	COMPRA MÁQUINA DE COSER OVERLOCK TALLER CULTURAL Y ART CALETA SAN PEDRO	37	5	NO	SI	PP	\$ 249.700		TALLER CULTURAL Y ART CALETA SAN PEDRO

DELEGACIÓN LA ANTENA

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
92	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL JUNTAS DE VECINOS ALFALFARES Y PAZ Y ESPERANZA	128	26,0	SI		PP	\$ 1.400.000		COLONIA ALFALFARES
93	IMPLEMENTACION DEPORTIVA DE SEDES SOCIALES PAZ - ESPERANZA Y COLONIA ALFALFARES	90	18,3	SI		PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA
94	CONSTRUCCIÓN VELATORIO CAPILLA ALFALFARES	87	17,7	SI		PP	\$ 1.200.000		COLONIA ALFALFARES
95	TALLERES E IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES EN ALFALFARES - MUNDO NUEVO	81	16,5	SI		PP	\$ 800.000		CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES UNIDOS
96	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CASA DE LA CULTURA DE	74	15,0	SI		PP	\$ 500.000		ORGANIZACIÓN CULTURAL- DEPORTIVA EL

	ALFLAFARES								BARRIO.
97	TRASLADO PARA ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA	32	6,5	SI		PP	\$ 500.000		JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
98	CONSTRUCCIÓN DE PASAMANOS JUNTA VECINOS IRENE FREI	119	16,2	SI		PP	\$ 450.000		JUNTA VECINOS IRENE FREI
99	TALLERES DE COMIDA SANA Y GIMANASIA PARA UNA VIDA SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES NUEVO RENACER	107	14,6	SI		PP	\$ 700.000		CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER
100	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EN ESCUELA JOSE GASPAR MARÍN	105	14,3	SI		PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS 17 DE SEPTIEMBRE
101	CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL Y JUVENIL ASOCIACIÓN DE FUTBOL INFANTIL ANTENA	95	12,9	SI		PP	\$ 1.300.000		ASOCIACIÓN DE FUTBOL INFANTIL ANTENA
102	MEJORAMIENTO DE LA BODEGA SALA CUNA CAMINITO ENCANTADO	93	12,7	SI		FRIL		\$ 4.500.000	FUNDACIÓN INTEGRÁ
103	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO	78	10,6	NO	SI	PP	\$ 740.000		JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO

MESA N° 3

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
104	CONSTRUCCIÓN DOS RESALTOS UNO EN AVENIDA LAS PARCELAS ENTRE CALLE LOS GIRASOLES Y AVENIDA ARAUCO Y OTRO EN CALLA ALGARROBITO SECTOR PORTAL DEL ELQUI	319	32,5	SI		PP	\$ 1.800.000		JUNTA VECINOS PORTAL DE ELQUI
105	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES EN PASAJE LAS SOLANDRAS	226	23,0	SI		PP	\$ 757.583		ORGANIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TERAPEUTICO PEDRO AGUIRRE CERDA
106	CONSTRUCCIÓN DE DOS PARADEROS UNO EN SECTOR CERES Y OTRO EN AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE CON PANORAMICA	199	20,3	NO	SI	PP	\$ 2.700.000		JUNTA DE VECINOS DE CERES
107	ACTIVIDAD DEPORTIVA ORGANIZACIÓN SOCIAL - CULTURAL EXPRESIÓN JUVENIL CERES	140	14,3	SI		PP	\$ 460.000		ORGANIZACIÓN SOCIAL - CULTURAL EXPRESIÓN JUVENIL CERES
108	ADQUISICIÓN DE PIZARRA ACRILICA CLUB DE ADULTO MAYOR ECOS DEL DESIERTO	98	10,0	SI		PP	\$ 120.000		CLUB DE ADULTO MAYOR ECOS DEL DESIERTO

DELEGACIÓN RURAL

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
109	CONSTRUCCIÓN BAÑO CENTRO COMUNITARIO EL ROMERAL	93	34,6	SI		PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS EL ROMERAL
110	HABILITACIÓN BAÑO ESTACIÓN MÉDICO RURAL CHACAY ALTO	89	33,1	SI		PP	\$ 600.000		JUNTA DE VECINOS CHACAY ALTO
111	MEJORAMIENTO SEDE CHACAY BAJO	87	32,3	SI		PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
112	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO ISLON	63	24,6	SI		PP	\$ 900.000		CLUB DEPORTIVO ISLON
113	IMPLEMENTACIÓN DE SILLAS SEDE SOCIAL ISLON	57	22,3	SI		PP	\$ 550.000		JUNTA DE VECINOS ISLON
114	COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA	44	17,2	SI		PP	\$ 900.000		ORG. JUVENIL SANTA ELISA
115	COMPRA EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA	43	16,8	SI		PP	\$ 900.000		ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA
116	ARREGLO E IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL EL ROMERO	31	12,1	SI		PP	\$ 500.000		JUNTA DE VECINOS EL ROMERO
117	IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO EL ROMERO	18	7,0	NO	SI	PP	\$ 500.000		CLUB DEPORTIVO EL ROMERO

MESA N° 3

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
118	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL ALTOVALSOL	96	19,7	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS ALTOVALSOL
119	IMPLEMENTACIÓN SEDE VECINAL FUNDO COQUIMBITO	84	17,2	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS EL CARMEN FUNDO COQUIMBITO
120	MEJORAMIENTO IGLESIA DE COQUIMBITO	72	14,8	SI		PP	\$ 900.000		JUNTA DE VECINOS DE COQUIMBITO
121	RESALTO EN AV. ISLON ENTRE FUNDO COQUIMBITO Y CALLEJON PRISCO CONTA.	67	13,8	SI		PP	\$ 731.460		COMITÉ DE ADELANTO PRISCO CONTA
122	CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL PELICANA	64	13,1	SI		FRIL		\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS PELICANA
123	MEJORAMIENTO ESTACION MEDICO RURAL PELICANA	37	7,6	SI		FRIL		\$ 2.000.000	JUNTA DE VECINOS PELICANA
124	TALLER DE MANUALIDADES CLUB DE ABUELITOS LUNA DE PLATA	35	7,2	SI		PP	\$ 200.000		CLUB DE ABUELITOS LUNA DE PLATA
125	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS ROJAS	32	6,6	NO	SI	PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS LAS ROJAS

MESA N° 4

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
126	COMPRA DE INSTRUMENTOS BANDA DE GUERRA ALGARROBITO	161	30,0	SI		PP	\$ 700.000		JUNTA DE VECINOS ALGARROBITO
127	COMPRA EQUIPOS DE AMPLIFICACION JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRA	97	18,1	SI		PP	\$ 600.000		JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL
128	IMPLEMENTACION JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO	95	17,7	SI		PP	\$ 800.000		JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO
129	INSTALACIÓN LUMINARIA SECTOR PUEBLO DE BELLAVISTA	51	9,5	SI		PP	\$ 1.500.000		JUNTA DE VECINOS DE BELLAVISTA
130	TERMINACIÓN PISO SEDE QUEBRADA DE TALCA	46	8,6	NO	SI	PP	\$ 676.090		JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE TALCA
131	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA LOS TRAPICHES	41	7,6	SI		FRIL		\$ 1.000.000	JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA LOS TRAPICHES
132	REPARACION TECHUMBRE SEDE LOS CORRALES	16	3,0	SI		FRIL		\$ 1.200.000	JUNTA DE VECINOS LOS CORRALES

ANEXO N° 5 LISTADO DE PROYECTOS NO APROBADOS POR DELEGACIÓN

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑIAS

MESA N° 1

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
1	IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA ORGANIZACIÓN PERFECTO ENLACE	50	3,8	NO		PP	\$ 1.500.000		ORGANIZACIÓN PERFECTO ENLACE
2	IMPLEMENTACION AEROBICA CLUB DEPORTIVO LOS DELFINES	47	3,6	NO		PP	\$ 600.000		CLUB DEPORTIVO LOS DELFINES
3	IMPLEMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO ATLETICO CHAMORRO	41	3,2	NO		PP	\$ 700.000		CLUB DEPORTIVO ATLETICO CHAMORRO
4	MOBILIARIO SALON DE JUNTA DE VECINOS NUEVO PORVENIR	26	2,0	NO		PP	\$ 650.000		COMITÉ NUEVO PORVENIR
5	IMPLEMENTACION COMITÉ NUEVO PORVENIR	18	1,4	NO		PP	\$ 400.000		COMITÉ NUEVO PORVENIR
6	IMPLEMENTACION DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS N° 25 LOS TORREONES	13	1,0	NO		PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS N° 25 VILLA LOS TORREONES

MESA N° 3

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
7	CONSTRUCCIÓN AREA VERDE VOLCAN VILLARRICA Y OSORNO	54	5,2	NO		FRIL		\$ 1.800.000	COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL VILLA RICA
8	CIERRE PASAJE POMPEYA	30	2,9	NO		PP	\$ 3.000.000		JUNTA DE VECINOS N° 20 PABLO NERUDA
9	COMPRA DE HORNO INDUSTRIAL CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ISABEL	25	2,4	NO		PP	\$ 400.000		CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ISABEL
10	TECHUMBRE Y RED ELECTRICA JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	23	2,2	NO		FRIL		\$ 3.000.000	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT CHACON

MESA Nº 5

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS		APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
11	IMPLEMENTACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS Nº 23 VILLA LAMBERT	54	6,3	NO		PP	\$ 1.000.000		JUNTA DE VECINOS Nº 23 VILLA LAMBERT
12	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II N23	45	5,3	NO		PP	\$ 600.000		

MESA Nº 6

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS		APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
13	PASAMANOS EN ACCESO TOFO - EL OLIVAR	47	5,3	NO		FRIL		\$ 4.000.000	JUNTA DE VECINOS Nº 22-B EL OLIVAR
14	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PLAZA VILLA LOS CIRUELOS	18	2,0	NO		FRIL		\$ 1.984.500	JUNTA DE VECINOS Nº 5-R VILLA LOS CIRUELOS

DELEGACIÓN LA PAMPA

MESA Nº 1

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
15	TALLER DE YOGA PARA CLUB DEPORTIVO DAMAS DE YOGA	46	6,3	NO		PP	\$ 2.000.000		CLUB DEPORTIVO DAMAS DE YOGA
16	RESALTO CALLE AMUNATEGUI Y CALLE CASTRO	35	4,8	NO		P.P	\$ 1.200.000		JUNTA DE VECINOS Nº 7. FRANCISCO DE AGUIRRE

MESA Nº 2

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
17	REPARACION DE CANCHA Y CAMPEONATO DE BABY FOOTBOL JUNTA DE VECINOS Nº14 VISTA HERMOSA	63	13,0	NO		PP	\$ 4.500.000		JUNTA DE VECINOS Nº 14 VISTA HERMOSA
18	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA VÍCTOR DOMINGO SILVA	37	7,6	NO		PP	\$ 800.000		JUNTA DE VECINOS Nº 15. VÍCTOR DOMINGO SILVA
19	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA BUEN PASTOR	31	6,4	NO		FRIL		\$ 1.700.000	JUNTA DE VECINOS Nº12 CISTERNAS SUR

MESA Nº 3

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
20	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	80	14,3	NO		FRIL		\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS Nº 16 NUEVA ESPERANZA
21	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS Nº 16 JOSE MIGUEL CARRERA	70	12,5	NO		FRIL		\$ 5.500.000	JUNTA DE VECINOS Nº 16 JOSE MIGUEL CARRERA
22	INSTALACION LUMINARIAS PLAZA LOS ARRECIFES, VILLA SAN BARTOLOME	32	5,7	NO		PP	\$ 2.800.000		JUNTA DE VECINOS Nº 16, VILLA SAN BARTOLOME
23	IMPLEMENTACIÓN CANCHA DEPORTIVA JUNTA VECINOS NUEVA ESPERANZA	30	5,3	NO		PP	\$ 300.000		JUNTA DE VECINOS Nº 16 NUEVA ESPERANZA
24	TALLERES DE MANUALIDADES Y OTROS PARA EL	26	4,6	NO		PP	\$ 850.000		CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER DE LA SERENA

	ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER								
25	CONSTRUCCIÓN RESALTO CALLE LAS PALMERAS ENTRE CISTERNAS Y ALEJANDRO COVARRUBIAS	23	4,1	NO		PP	\$ 800.000		JUNTA DE VECINOS N° 16 VILLA LAS PALMERAS
26	INSTALACION LUMINARIAS PLAZA LAS GAVIOTAS, VILLA LA PLAYA	21	3,7	NO		PP	\$ 3.000.000		JUNTA DE VECINOS N° 32 VILLA LA PLAYA

MESA N° 4

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
27	RESALTOS AV. ULRIKSEN ENTRE 4 ESQUINAS Y LOS PLATANOS MILAGRO II	81	15,1	NO		PP	\$ 1.750.000		JUNTA DE VECINOS MILAGRO DE LA TRINIDAD
28	RESALTOS CALLE CISTERNAS AL LLEGAR A LOS ARRAYANES	78	14,5	NO		PP	\$ 1.200.000		JUNTA DE VECINOS N° 32 VILLA LAS TINAJAS
29	RESALTO Y SEÑALETICA ULRIKSEN CON CALLE LOS PERALES	53	9,9	NO		PP	\$ 900.000		ORGANIZACION VILLA MAGISTERIO

DELEGACIÓN LA ANTENA

MESA N° 2

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
30	CIERRE PERIMETRAL COLEGIO GASPAR MARIN	81	11,0	NO		FRIL		\$ 4.500.000	JUNTA DE VECINOS 17 DE SEPTIEMBRE
31	REALIZACIÓN DE CARNAVALES VECINALES CLUB DEPORTIVO SPORTING BOLIVAR	56	7,6	NO		PP	\$ 1.700.000		CLUB DEPORTIVO SPORTING BOLIVAR

DELEGACION RURAL

MESA N° 4

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	APROBADO	APROBADO LISTA ESPERA	FONDO	MONTO PP	MONTO FRIL	ORGANIZACIÓN
33	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA, EL HINOJAL	30	5,6	NO		PP	\$ 800.000		COMITÉ PRO-VIVIENDA DE DESARROLLO EL HINOJAL

En general para el equipo técnico del Municipio ha sido una tremenda experiencia, de cómo se le transfiere a la ciudadanía el poder de decisión, de discutir sus problemas, sus prioridades, que hacer con los recursos públicos que siempre son limitados, hay que priorizar, pero lo más relevante de esto, es que la prioridad la votaron los vecinos. Se generó mucho debate, cree que es una muy buena experiencia para seguir replicando y así ordenar las prioridades de Municipio y asignar estos recursos, cree que este fue un ejercicio muy ciudadano, muy democrático, muy abierto, muy transparente, quizás pudieron haber cometidos errores, pero van a ir perfeccionando el modelo, van a entregar un informe de esta experiencia para que el otro proceso tenga una mayor eficiencia en las comunicaciones, en el proceso metodológico, donde participe más gente, hoy día cuentan con una tremenda base de datos de prioridades validada por la ciudadanía de lo que hay que hacer en el territorio.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros felicita la iniciativa que se está realizando no solamente en esta comuna, sino que en todo el país, porque esto permite democratizar aún más la participación de la ciudadanía, valora el esfuerzo del Municipio que fue bastante grande.

No obstante ello cree que igual dentro de todo el proceso y los proyectos que se llevan a cabo por primera vez, también les permite observarlos para poder emitir una opinión y mejorar las falencias, se alegra de todos los resultados, pero sin embargo quiere hacer dos o tres comentarios que tienen que ver con cosas que a lo mejor se podrían mejorar.

Si bien es cierto que esto mejora la participación ciudadana, igual considera que la participación de los vecinos fue poca, es decir, en Las Compañías votaron un poco más de dos mil personas, en La Pampa mil cien personas, en la Avenida de Mar cuatrocientas personas, quizás con un esfuerzo de mayor publicidad, de mayor esfuerzo de parte del Municipio de invitar a los vecinos a participar más podrían lograr que esta cantidad de personas que participan como vecinos en estas decisiones tan importantes para la comuna, en sus sectores y sus barrios, aumente. Cree que el material de difusión fue un poco tardío, se entregó muy a última hora, es más, en algunos lugares se entregó cuando este tema ya estaba en proceso, cree que también influyó la fecha de invierno por el frío y la lluvia, quizás el próximo año se podría cambiar la fecha. También considera que se debiera limitar las organizaciones funcionales y territoriales para que puedan presentar un proyecto por organización, porque cuando se aprueban dos proyectos por organización se limitan las posibilidades a otras organizaciones. Cree que el proceso debiera ser un poco mas largo, para dar tiempo de mejorar las falencias.

Por otro lado tomó nota de un caso que se dio en la junta de vecinos Juan Pablo II de Las Compañías, donde ellos en su proyecto aparte de solicitar implementos para su sede, también querían solicitar unos lomos de toro para la seguridad de la calle que está por el liceo Jorge Alessandri, que es un acceso muy peligroso, pero al final pudieron ingresar solamente el proyecto de implementos para su sede, porque la persona encargada de la Delegación de Las Compañías no abrió el correo a tiempo para ver todo lo que se había mandado. Cree que hay que ser cuidadoso en este tema, porque si ellos hubieran tenido que optar habrían optado por los lomos de toro y no por el único proyecto que ingresó. Ellos cumplieron con el plazo e hicieron todo el procedimiento, pero en la Delegación no lo revisaron a tiempo y automáticamente quedó fuera, los vecinos estaban muy molestos y ella tiene la obligación de dar a conocer esa molestia.

Por lo tanto solicita que en otra oportunidad, con otros recursos, puedan ver el tema de los resaltos para ese sector y así poder proteger especialmente a los niños que por ahí transitan.

El Sr. Jorge Hurtado dice que, sin ánimo de redundar en algunas cosas que ha expuesto la Concejala Sra. Margarita Riveros, desde el comienzo él nunca tuvo prejuicios de ningún tipo en la implementación de estos proyectos y lo quiere decir con toda la claridad del caso.

Entre la constitución de las mesas y del desarrollo de esta metodología, a lo mejor se pudo haber suscitado una serie de cosas, que lo toma con ánimo constructivo para enriquecer más el proceso, pero eso no empaña en nada lo que constató en forma personal en el fondo del tema y es en la práctica un ejercicio bastante válido, donde no solo les sirve para poderse situar y llevar posteriormente como un insumo no menor al Pladeco, sino también validar el liderazgo que pueda suscitarse en diferentes organizaciones territoriales, vecinales o funcionales. Dice validar porque muchas veces aún cuando tengan su representante la pregunta siempre recurrente es si son capaces de poder transmitir las necesidades de la comunidad o la junta de vecinos donde ellos pertenecen. Cree que es una materia importante de trabajar, porque no necesariamente un dirigente puede ser un hilo conductor en transmitir la necesidad de la comunidad. Se le viene a la mente una pregunta que tiene relación con las priorizaciones, porque cuando se dice que hay inseguridad, que hay un

aumento de la delincuencia, en circunstancia que es uno de los menores índices en los priorizados destacando el tema del deporte, cultura y otros, hay una materia importante para planificación.

Por lo tanto cree que esto debe ser un sello de esta gestión, potenciarlo en el tiempo e institucionalizarlo con todas las herramientas existentes.

El Sr. Lombardo Toledo cree que esta primera oportunidad que se le da a la ciudadanía organizada merece felicitación, no solamente a ellos, sino también a los equipos que trabajan para el Municipio, cree que es lo primero que hay que reconocer.

Segundo, tal como lo dijo en mas de una Sesión, la propuesta es que se pueda aumentar este presupuesto participativo para el próximo año.

Tercero, cree que aquí hay dos miradas, la primera es una mirada interna de los distintos departamentos que tiene el Municipio sobre la base de este “diagnóstico participativo de las necesidades de la comunidad”, cree que pueden ordenarse en el tiempo, como lo señalaba el Concejal Sr. Jorge Hurtado, tiene la idea que la seguridad ciudadana en este país es mas un eslogan político mediático que realidad en algunas comunas. Piensa que los distintos departamentos que tiene el Municipio deben tener este insumo y de ahí sacar provecho para un mejor bienestar a mediano plazo para la ciudadanía.

Por otra parte muchas de las necesidades que plantea la comunidad debieran presentarse a Servicios Públicos y a Secretarías Ministeriales, parte del éxito que se ha tenido como Municipio es presentar proyectos a Ministerios. Además pide que este equipo no pierda de vista la inversión que se va hacer, porque hay muchas inversiones pequeñas, medianas y grandes y no siempre las organizaciones sociales tienen la madurez o el tiempo para depositar toda su energía, entregar sus cuentas y ejecutar los presupuestos oportunamente.

El Sr. Andrés Robledo desea manifestar en esta mesa el reconocimiento al sector rural por la participación en estas votaciones, a pesar de las dificultades de la lluvia que no permitió que concurriera mas gente a votar.

Además quiere destacar la actitud de don Gonzalo Tapia, Delegado Rural Municipal, agradecerle todo el apoyo brindado, él se preocupó bastante de esta situación, incluso le dieron solución a algunas emergencias que se produjeron por la lluvia, cree que parte del éxito de estas votaciones también fue producto de su gestión y su voluntad de servicio que presta al sector rural.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que en cierta manera comparte algunas apreciaciones con respecto a este nuevo sistema de presupuesto participativo, pero igual tiene algunas discrepancias que las quiere hacer notar responsablemente.

Primero se suma a lo que ha señalado la Concejala Sra. Margarita Riveros, en el sentido de que quizás la publicidad se debió haber hecho de otra manera para que todo el mundo supiera de esto, porque un 3% del total de la población participando no es una cifra como para alegrarse tanto, a pesar de la lluvia, que casi menos del 3% en Las Compañías haya participado en estas votaciones es una cifra para tomar en cuenta, comparte plenamente las aprehensiones y la sugerencia de la Concejala.

Segundo, tomando lo señalado por el Concejal Sr. Lombardo Toledo con respecto a lo que dijo el Concejal Hurtado, cree que existe una falta de proyectos relacionados con la seguridad, si bien es cierto la cultura, el deporte y los efectos sociales sobre las sedes también tiende a disminuir el peregrinaje de los delincuentes, de las malas acciones en las poblaciones, cree que la delincuencia y

la seguridad si es un tema vital y no solamente un eslogan político, no hay que olvidarse que están con una tasa de delincuencia enorme, se acaba de hacer un informe en que mas del 50% de los traficantes gozan de beneficios, además no tienen que olvidarse que en Latinoamérica Chile es el país que tiene la más alta tasa de población penal, eso no es un eslogan político, es una realidad cruda y dura, por lo tanto podrían también enfocar parte de estos proyectos a la seguridad.

Hace presente que las condiciones en que se trabajó en la ex estación de trenes no fueron las adecuadas, él estuvo presente en esas reuniones y fueron muchos los dirigentes que se retiraron porque no se escuchaba absolutamente nada, habían constituidas varias mesas y muchos se retiraron porque les molestó el que no se pudiera llevar a efecto una buena reunión.

Otra cosa que quiere hacer presente y lo dice con responsabilidad, que hay malestar en muchas instituciones que no ganaron, que también tienen muchos méritos para haber estado dentro de los proyectos ganadores, por ahí vio un proyecto ganador con nueve votos, hubo reclamos de que algunos funcionarios municipales indujeron a la gente o algunos proyectos que fueron inducidos, lo que no le parece muy democrático, estas son las cosas que hay que limpiar para un nuevo llamado, comparte que la época de invierno no es la más adecuada, reitera que no se pone tan contento con la participación de la gente, puesto que no sobrepasar el 3% no es una participación fuerte de la ciudadanía, el 3% representa un porcentaje casi marginal de la población.

La Sra. María Cristina Concha dice que ella recorrió algunos lugares de votación, donde pudo observar la participación de los vecinos, se suma a lo positivo y a lo negativo que han planteado algunos de los Concejales, pero le gustaría que los proyectos para el próximo año fueran más acotados desde su punto de vista hay muchas iniciativas que no deben ir en este tipo de fondos, sino que son objeto de postulación a otras fuentes de financiamiento como lo son los fondos FRIL. El canal Jaramillo es un problema sentido por la gente, eso lo escuchó en el colegio Arturo Prat y en el colegio que está al costado de la plaza San Bartolomé, cree que ahí se necesita una obra mayor y en ese sentido habría que acotar un poco más los proyectos. Tomando lo positivo y lo negativo, de todas maneras igual quedó conforme, hubo una organización que recurrió a ella porque querían incorporar un proyecto, llamó al Delegado Municipal de La Antena, pero como no hubo resultado alguno les sugirió que fueran a votar y ahora se encuentra con que aparece aprobada la solicitud de ellos que era mas o menos compleja.

El Sr. Roberto Jacob dice que cuando se planteó la posibilidad de hacer estos proyectos participativos él tuvo aprehensiones, y aprehensiones válidas porque pensó que iba a ser muy difícil que los vecinos pudiesen ponerse de acuerdo, hoy día quiere decir y reconocer que se equivocó, cree que esto funcionó mucho mejor de lo que pensaba. Todos los procesos cuando se inician, lo normal es que tengan falencias, pero en definitiva lo positivo, independiente de la cantidad de gente que fue o no fue a votar, es que por primera vez la gente pudo decidir que es lo que quería para su sector, antiguamente decidía el Municipio y muchas veces la gente no quedaba conforme, hoy día en la generalidad de los casos la gente votó por proyectos muy sentidos. Tienen un año completo para poder mejorar, para poder analizar y ver los pro y los contra, seguramente que para el próximo año no van a arreglar el 100% de las cosas, pero por lo menos iniciaron un proceso que en lo personal lo deja muy satisfecho, que por fin la gente fue capaz de decir que es lo que quería para su barrio y eso es lo que rescata, todas las aprehensiones de sus colegas Concejales son válidas, cree que todas se pueden mejorar, pero lo principal, lo medular, lo importante de esto es que por fin hay participación de verdad y ya la gente se está preparando para el próximo año, le han dicho que ahora van a participar con tiempo, van a ver que realmente necesitan para el barrio, se imagina que durante todo el año va a haber un equipo asesorando a esas personas, la gente está muy entusiasmada y eso es lo que hay que valorar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que sin entrar en polémica respecto a la participación, cree que hay una crisis en el mundo sobre la participación, valora enormemente lo que ha pasado en la ciudad, estima que desmerecer el proceso no corresponde..

El Sr. Mauricio Ibacache dice que no está desmereciendo nada, el 3% es una cifra que está a la vista, no la está inventando.

El Sr. Robinsón Hernández felicita al Alcalde, al equipo y a él mismo porque no se equivocó cuando defendió esta propuesta en la Sesión que se propuso, cree que los antecedentes que entregan los demás Concejales respecto de lo que hay que mejorar, sin duda que es un dato no menor en la idea de que esto se instaure como una fórmula efectiva, práctica de incentivo democrático de participación, ese es un desafío que se deja planteado en esta mesa, como también sumarse a lo que plantea el Concejal Sr. Lombardo Toledo respecto del monto del Bicentenario, que sea un monto mayor al que hoy día se asignó para este ejercicio.

Respecto al tema de la participación, es como el alegato que se hace respecto al tema de la información, en siete u ocho emisoras de radio durante varios meses se planteó esto como con trece frases diarias promoviendo el tema de los presupuestos participativos, aparte de unos veinte pasacalles por la ciudad, tanto en el sector urbano como rural. Hubo un gran despliegue respecto de este hito, cree que la gente siempre alega que no está informada cuando no le conviene reconocer en que no atinaron en participar de este proceso, por lo tanto cree que el trabajo es muy bueno, hay que profundizarlo, hay que aumentar los recursos y sin duda que en el Bicentenario va a haber un segundo llamado y ojalá se desarrolle en primavera, para que vote mas gente y no hacerlo coincidir con el mes de aniversario como cierre de la votación, como el cabildo ciudadano que también es un capítulo complementario a esto, donde hay que mejorar en algunas áreas la convocatoria. Se refiere al tema del cabildo, porque en el eje de cultura no había ningún gestor que siempre alegan que no se les apoya, que no hay espacios, las quince personas que estaban en esa comisión eran dirigentes vecinales, no eran gestores culturales, ni poetas, ni músicos, ni escultores, la gente que habló en esa comisión hablaba desde la visión que tienen como dirigente vecinal respecto de lo que es la cultura, con ignorancia en algunos aspectos, pero no por ello menos válida.

La Sra. Margarita Riveros solamente desea agregar, que cuando se da una opinión con la intención y el ánimo de querer mejorar las cosas no hay que tomarlo como una discusión, cree que todo lo que se pueda mejorar es para bien. Ahora si el Alcalde piensa que esto fue muy exitoso y que no hay nada que mejorar y que bueno que participaron cuatro mil y tantas personas y no diez mil ni quince mil, bueno, las opiniones hay que respetarlas, ella está reconociendo que este es un proceso democrático, positivo, que se está aplicando y que eso permite que la gente participe, eso es muy bueno, pero hay falencias que hay que mejorar y eso no significa que están descalificando a quienes estuvieron a la cabeza de esto, que son los funcionarios principalmente. Al contrario, ellos tuvieron que trabajar sábados y domingos y lo hicieron bien, pero hay que mejorar falencias para el bien de la comunidad, eso es lo que está diciendo, específicamente se lo está diciendo al Concejal Toledo, ojalá que el próximo año resulte todo el doblemente mejor que este año por el bien de la comunidad.

El Alcalde dice que se acogen todas las sugerencias en orden de contribuir a mejorar el proceso. La verdad es que, como se informó en aquella ocasión en que se tomó el acuerdo de llevar adelante esta modalidad de presupuesto participativo, lo que hicieron esta vez tiene varios errores, eso lo han conversado, lo han analizado y no cabe sino reconocerlo. Naturalmente lo que esperan es perfeccionar el proceso en los próximos periodos, tal como aquí se ha dicho, sería un absurdo desconocer que hubo algunas falencias como toda actividad que se pone en marcha por primera vez.

Lo que se hizo, fue poner en práctica un modelo, una metodología sobre la base de lo que eran los fondos concursables, eso les hizo superponer en tiempo y en oportunidad un modelo distinto al que

tenían en práctica y eso naturalmente explica algunos errores, como de oportunidad. Difusión hubo, pero hay una situación que reconocer, que no solo había que informar, sino que había que instalar la idea, porque era la primera vez que operaba, por lo tanto no basta con la información. Lo que interesa, es llevar adelante un proceso que se vaya perfeccionando con la contribución y la colaboración de todos los Concejales que ha visto que tienen voluntad y se ha reconocido que la esencia del asunto es lo importante, tiene impacto, tiene proyección futura y la comunidad lo ha acogido y se ha apropiado de este mecanismo, de manera que ahora el compromiso es mejorar todas las dificultades, todas las deficiencias en información, en la distribución de los medios, en los temas metodológicos, en acotar los temas de proyectos. Hubo una pequeña diferencia de opiniones en los temas de seguridad los cuales tienen su carril propio porque poseen dimensiones cualitativas que no están en estos proyectos más prácticos que los vecinos quieren y que, como dice la Concejala Sra. María Cristina Concha, hay que acotar la naturaleza de los proyectos que se postulen a este financiamiento.

Concluye diciendo, que el proceso ha sido evaluado en términos generales en forma positiva, que se advierten algunas deficiencias y que se propone mejorar, hay disponibilidad del Concejo para que el próximo año haya más recursos y que haya más tiempo de trabajo para que esto mejore sustantivamente. En esa condición cree que estarían en condiciones de votar ahora, porque la población que concurrió, los cinco mil, están dentro del rango de lo que en las comunas que han iniciado este proceso votan por primera vez, el problema sería que el próximo año volvieran a votar los casi seis mil, ahí estarían en un problema.

Por lo tanto le propone al Concejo votar ahora, porque es una voluntad que la comunidad manifiesta y no cabe más que reconocerla y reforzarla.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes Proyectos del Programa de Presupuesto Participativo.

DELEGACIÓN MUNICIPAL LAS COMPAÑÍAS:

MESA N° 1 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
1	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO BULLA AZUL	146	11.2	PP	\$ 1.300.000	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FULTBOL BULLA AZUL
2	COMPRA DE TOLDOS AGRUPACIÓN SUEÑO DE FAMILIA	132	10.2	PP	\$ 2.250.000	AGRUPACIÓN SUEÑO DE FAMILIA
3	MEJORAMIENTO CAPILLA SAN MARTIN DE PORRES	116	8.9	PP	\$ 4.100.000	ORGANIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL
4	ACTIVIDAD RECREATIVA CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL	98	7.5	PP	\$ 600.000	CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL
5	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA SAN JOSE SONRISA DE NIÑOS	78	6.0	PP	\$ 850.000	JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL SOL
6	CONSTRUCCIÓN PORTON REJA ENTRADA DE PASAJE ERCIO METTIFOGO	71	5.5	PP	\$ 1.500.000	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN SOLDADO
7	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO PORTAL DEL SOL	68	5.2	PP	\$ 800.000	CLUB DEPORTIVO PORTAL DEL SOL

8	IMPLEMENTACIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA	65	5.0	PP	\$ 400.000	CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA
9	INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD AV. ISIDORO CAMPAÑA ALTURA CALLE BAQUEDANO	62	4.8	PP	\$ 900.000	ORGANIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL
10	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LOS CAPELLANES	58	4.5	FRIL	\$ 6.000.000	JUNTA DE VECINOS N° 5-R LOS CAPELLANES
11	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA VILLA LOS LLANOS	57	4.4	PP	\$ 850.000	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS
12	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL LOS LLANOS	52	4.0	PP	\$ 600.000	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS
13	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS	51	3.9	PP	\$ 200.000	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO CHAMORRO
14	INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD AV. ISIDORO CAMPAÑA ENTRE CALLE ALEMANIA Y MONJITAS	51	3.9	PP	\$ 900.000	ORGANIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 1 Delegación Las Compañías: \$ 15.250.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 1 Delegación Las Compañías: \$ 6.000.000.

MESA N° 2 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
15	IMPLEMENTACIÓN CLUB DE ABUELITOS RENACER ISAURA FREDES	205	19.8	PP	\$ 900.000	CLUB DE ABUELITOS ISAURA FREDES
16	MEJORAMIENTO PLAZA ELEUTERIO FREDES	178	17.2	PP	\$ 1.300.000	JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE
17	COLONIAS DE VERANO JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE	169	16.3	PP	\$ 600.000	JUNTA DE VECINOS N° 18 SERENA NORTE
18	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE CAPILLA EL CARMEN	165	15.9	PP	\$ 800.000	BAILE RELIGIOSO MORENO
19	TALLERES ORGANIZACIÓN MUJERES EN ACCION PARA LA FAMILIA	91	8.8	PP	\$ 1.300.000	MUJERES EN ACCION PARA LA FAMILIA
20	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA INSTRUMENTAL JUVENTUD MORENA	87	8.4	PP	\$ 1,000,000	BANDA INSTRUMENTAL JUVENTUD MORENA
21	ALARMA COMUNITARIA CON BOTON DE PANICO ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DOÑA GABRIELA	74	7.1	PP	\$ 1,100,000	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DOÑA GABRIELA
22	IMPLEMENTACIÓN TALLER EL ESFUERZO	67	6.5	PP	\$ 400,000	TALLER EL ESFUERZO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 2 Delegación Las Compañías: \$ 7.400.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 2 Delegación Las Compañías: \$ 0.

MESA Nº 3 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
23	TECHUMBRE DEL CLUB UNIÓN MIRAMAR	141	13.7	PP	\$ 750,000	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MIRAMAR
24	IMPLEMENTACIÓN VESTIMENTA AGRUPACION FOLKLÓRICA SAUZA	117	11.3	PP	\$ 700,000	AGRUPACIÓN DE RAIZ FOLKLORICA SAUZAL DE LA SERENA
25	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS AMOR Y PROGRESO	114	11.0	PP	\$ 500,000	JUNTA DE VECINOS AMOR Y PROGRESO
26	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO JUNTA DE VECINOS Nº 20 PABLO NERUDA	95	9.2	FRIL	\$ 1,500,000	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PABLO NERUDA
27	IMPLEMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO MATIAS CARIQUEO	86	8.3	PP	\$ 500,000	COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL PASAJE VILLARRICA Y OSORNO
28	IMPLEMENTACIÓN Y TALLERES CLUB DE CUECA ESPUELAS DE PLATA	77	7.5	PP	\$ 1,800,000	CLUB DE CUECA ESPUELAS DE PLATA
29	COMPRA MÁQUINA DE COSER E INSUMOS CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE LUNA	76	7.4	PP	\$ 400,000	CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ DE LUNA
30	MEJORAMIENTO ACCESO JARDÍN INFANTIL VILLA ALEGRÍA	66	6.4	FRIL	\$ 2,000,000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL VILLA ALEGRIA DE LA SERENA
31	COMPRA MAQUINAS DE COSER CLUB DE AMIGOS BRISAS DEL SUR	65	6.3	PP	\$ 500,000	CLUB DE AMIGOS BRISAS DEL SUR
32	CONSTRUCCIÓN TRES RESALTOS CALLE MEXICO, PERÚ Y AVENIDA VIÑA DEL MAR	63	6.1	PP	\$ 2,200,000	JUNTA DE VECINOS Nº 20 PABLO NERUDA

Total Monto Aprobado Municipal Mesa Nº 3 Delegación Las Compañías: \$ 7.350.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa Nº 3 Delegación Las Compañías: \$ 3.500.000.

MESA Nº 4 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
33	COMPRA DE AMPLIFICACIÓN GRUPO JUVENIL REVOLUCIONARIOS EN CRISTO (REC)	140	18.4	PP	\$ 900,000	ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIOS EN CRISTO
34	FINANCIAMIENTO TRASLADO PARA INTERCAMBIO CULTURAL SUR DE CHILE CLUB DE CUECA Y PROYECCIÓN FOLKLÓRICA SAN BARTOLOME	109	14.3	PP	\$ 3,400,000	CLUB DE CUECA Y PROYECCIÓN FOLKLÓRICA SAN BARTOLOMÉ DEL VALLE DE LA SERENA
35	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA SAN BARTOLOMÉ	76	10.0	FRIL	\$ 3,000,000	AGRUPACIÓN JUVENIL SAN BARTOLOMÉ
36	INSTALACIÓN DE PASAMANOS BAJADA CALLE BRILLADOR	71	9.3	PP	\$ 350,000	JUNTA DE VECINOS Nº 17 ARCOS DE PINAMAR
37	TALLER FOLKLÓRICO CLUB DE ADULTO MAYOR EL FARO LUMINOSO, II ETAPA	70	9.2	PP	\$ 600,000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL FARO LUMINOSO
38	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL JUNTA DE VECINOS Nº 23 PROGRESO EL LLANO	66	8.7	PP	\$ 800,000	JUNTA DE VECINOS Nº 23 PROGRESO EL LLANO

39	IMPLEMENTACIÓN DE AUDIO JUNTAS DE VECINOS N° 17 ARCOS DE PINAMAR	60	7.9	PP	\$ 250,000	JUNTA DE VECINOS N° 17 ARCOS DE PINAMAR
40	TALLER DE TEJIDO MAMALLUCA	58	7.6	PP	\$ 500,000	TALLER DE TEJIDO MAMALLUCA
41	EVENO ECOLOGICO CANAL JARAMILLO MESA TERRITORIAL N° 4	54	7.1	PP	\$ 200,000	JUNTA DE VECINOS N° 23 PROGRESO EL LLANO
42	TALLER DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y DECLAMACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA UNO EN CRISTO	31	4.1	PP	\$ 400,000	IGLESIA EVANGÉLICA UNO EN CRISTO
43	CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LAS RIBERAS DE ELQUI	26	3.4	FRIL	\$ 1,200,000	JUNTA DE VECINOS LAS RIBERAS DE ELQUI

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 4 Delegación Las Compañías: \$ 7.400.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 4 Delegación Las Compañías: \$ 4.200.000.

MESA N° 5 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
44	CONSTRUCCIÓN TRES RESALTOS CALLES VILLA EL PARQUE Y VILLA EL ROMERO	192	22.0	PP	\$ 2,400,000	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS
45	IMPLEMENTACIÓN AUDIOVISUAL ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS	160	18.3	PP	\$ 1,100,000	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL LOS MORROS
46	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II N23	125	14.3	PP	\$ 1,000,000	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II
47	TALLER DEPORTIVO Y CULTURAL AGRUPACIÓN PRO ADELANTO VILLA EL PARQUE	123	14.1	PP	\$ 2,211,900	AGRUPACIÓN PRO ADELANTO VILLA EL PARQUE
48	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIÓN DE SIGNOS VITALES HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO	120	13.7	PP	\$ 1,200,000	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO
49	CONSTRUCCIÓN DOS PARADEROS TIPO REFUGIO EN CALLE ALEJANDRO FLORES	108	14.0	FRIL	\$ 4,500,000	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PARQUE
50	REPARACIONES MENORES SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA EL VALLE	54	6.2	FRIL	\$ 1,500,000	JUNTA DE VECINOS VILLA EL VALLE

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 5 Delegación Las Compañías: \$ 7.911.900.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 5 Delegación Las Compañías: \$ 6.000.000.

MESA N° 6 DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
51	MEJORAMIENTO DE BAÑOS PARA BAILE RELIGIOSO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	159	18.1	PP	\$ 300,000	BAILE RELIGIOSO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
52	PROTECCIÓN METALICA PARA 2 PUERTAS TELECENTRO EL OLIVAR	138	15.7	PP	\$ 200,000	JUNTA DE VECINOS N° 22 HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
53	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES EN CANCHA IGNACIO CARRERA PINTO	109	12.4	FRIL	\$ 4,000,000	JUNTA DE VECINOS N° 22-B EL OLIVAR

54	CONSTRUCCIÓN MEDIAGUA CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS	93	10.6	PP	\$ 600,000	CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS
55	MEJORAMIENTO JUNTA DE VECINOS Nº22 EL TOFO	93	10.6	PP	\$ 400,000	JUNTA DE VECINOS Nº 22 EL TOFO
56	CONSTRUCCIÓN RESALTO EN AV. EL TOFO ENTRE ENRIQUE CAMPINO Y LOS PALOS	80	9.1	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS Nº 22 EL TOFO
57	PASEO RECREACIONAL CLUB DE ADULTO MAYOR CRONICO FELIZ VIDA 2000	58	6.6	PP	\$ 1,200,000	CLUB DE ADULTO MAYOR CRONICO FELIZ VIDA 2000
58	REPOSICIÓN DE PANDERETAS, VIDRIOS E INTERNIT JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR	34	3.9	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS Nº24 LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR
59	EQUIPAMIENTO COCINA SEDE VECINAL SERGIO MAY COLVIN	16	1.8	PP	\$ 300,000	ORGANIZACIÓN VECINAL SERGIO MAY COLVIN
60	IMPLEMENTACIÓN AUDIOVISUAL CLUB DE ESPERANZA ASOCIACION CRISTO PARA LA CIUDAD INTERNACIONAL - CHILE	13	1.5	PP	\$ 1,031,460	ASOCIACIÓN CRISTO PARA LA CIUDAD INTERNACIONAL - CHILE
61	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA LOS CIRUELOS	13	1.5	PP	\$ 500,000	JUNTA DE VECINOS Nº 5-R VILLA LOS CIRUELOS
62	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESCUELA DE FÚTBOL VILLA UNIDA	9	1.0	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS Nº 22 VILLA UNIDA

Total Monto Aprobado Municipal Mesa Nº 6 Delegación Las Compañías:\$ 7.031.460.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa Nº 6 Delegación Las Compañías: \$ 4.000.000.

Total Monto Aprobado Municipal Delegación Las Compañías: \$ 52.343.360.

Total Monto Aprobado FRIL Delegación Las Compañías: \$ 23.700.000.

DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PAMPA:

MESA Nº 1 DELEGACIÓN LA PAMPA

Nº	PROYECTO	Nº VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
63	IMPLEMENTACIÓN SALA MUSICAL LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	170	23.4	PP	\$ 2,131,460	CENTRO JUVENIL DE ALUMNOS IGNACIO CARRERA PINTO
64	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CLUB LAZOS DE VIDA	90	12.4	PP	\$ 1,400,000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA LAZOS DE VIDA
65	TALLERES DE COCINA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO	89	12.3	PP	\$ 3,405,000	JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO
66	COMPRA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO COLINA EL PINO	85	11.7	PP	\$ 700,000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
67	CONSTRUCCIÓN DOS RESALTOS EN AV. RODOLFO WAGNKNECHT Y ULRIKSEN SECTOR COLINA EL PINO	82	11.3	PP	\$ 1,700,000	JUNTA DE VECINOS COLINA EL PINO
68	REPARACIÓN TECHO CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELÉN	73	10.1	FRIL	\$ 2,800,000	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELÉN
69	IMPLEMENTACIÓN SALON MULTIUSO PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE LOURDES	55	7.6	PP	\$ 1,000,000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE LOURDES

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 1 Delegación La Pampa: \$ 10.336.460.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 1 Delegación La Pampa: \$ 2.800.000.

MESA N° 2 DELEGACIÓN LA PAMPA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
70	MEJORAMIENTO TECHUMBRE JUNTA DE VECINOS N° 12 CISTERNA SUR	153	31.5	FRIL	\$ 5,500,000	JUNTA DE VECINOS N°12 CISTERNAS SUR
71	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PLAZA LOS PERALES	69	14.2	PP	\$ 2,350,000	CENTRO DE MADRES LA PORTADA
72	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑO CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	69	14.2	PP	\$ 630,000	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
73	COMPRA INSTRUMENTOS Y EQUIPOS MUSICALES AGRUPACIÓN NIPPON GENERATION	64	13.2	PP	\$ 3,431,460	NIPPON GENERATION

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 2 Delegación La Pampa: \$ 6.411.460.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 2 Delegación La Pampa: \$ 5.500.000.

MESA N° 3 DELEGACIÓN LA PAMPA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
74	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL INDIÓ	103	18.4	FRIL	\$ 5,500,000	JUNTA DE VECINOS N° 16 NUEVA ESPERANZA VILLA EL INDIÓ
75	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CENTRO DE PADRES JOSE MIGUEL CARRERA	92	16.4	PP	\$ 1,500,000	CENTRO DE PADRES JOSE MIGUEL CARRERA
76	COMPRA EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LAS JUNTAS DE VECINOS, MESA TERRITORIAL N° 3 SECTOR LA PAMPA	84	15.0	PP	\$ 5,200,000	JUNTA DE VECINOS N° 16 NUEVA ESPERANZA VILLA EL INDIÓ

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 3 Delegación La Pampa: \$ 6.700.000.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 3 Delegación La Pampa: \$ 5.500.000.

MESA N° 4 DELEGACIÓN LA PAMPA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
77	DOTACIÓN DE AGUA POTABLE BANDEJON CENTRAL AV. ULRIKSEN ENTRE CALLE LOS ARRAYANES Y LOS PLATANOS	119	22.2	PP	\$ 4,000,000	JUNTA DE VECINOS MILAGRO DE LA TRINIDAD
78	MEJORAMIENTO PERGOLA PLAZA VALLE MILAGRO	106	19.7	FRIL	\$ 3,600,000	JUNTA DE VECINOS N° 32, VALLE MILAGRO
79	MEJORAMIENTO PERGOLA VILLA MAGISTERIO	100	18.6	PP	\$ 1,523,887	ORGANIZACIÓN VILLA MAGISTERIO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 4 Delegación La Pampa: \$ 5.523.887.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 4 Delegación La Pampa: \$ 3.600.000.

Total Monto Aprobado Municipal Delegación La Pampa: \$ 28.971.807.
 Total Monto Aprobado FRIL Delegación La Pampa: \$ 17.400.000.

DELEGACIÓN AVENIDA DEL MAR:

MESA N° 1 DELEGACIÓN AV. DEL MAR

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
80	REMODELACIÓN SEDE SOCIAL CLUB ADULTO MAYOR CABELLOS DE PLATA	109	33	PP	\$ 600,000	CLUB SOCIAL ADULTO MAYOR CABELLOS DE PLATA
81	REMODELACIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR	109	33	PP	\$ 2,600,000	JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR
82	CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	109	33	FRIL	\$ 3,500,000	JUNTA DE VECINOS MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 1 Delegación Av. del Mar: \$ 3.200.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 1 Delegación Av. del Mar: \$ 3.500.000.

MESA N° 2 DELEGACIÓN AV. DEL MAR

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
83	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA PUNTA DE TEATINOS	145	19	PP	\$ 1,000,000	JUNTA DE VECINOS N°2 PUNTA DE TEATINOS
84	INSTALACIÓN BASUREROS PÚBLICOS VARIOS PASAJES SECTOR PUNTA DE TEATINOS	145	19	PP	\$ 550,000	JUNTA DE VECINOS N° 2 PUNTA DE TEATINOS
85	REPARACIÓN PISO CAPILLA CALETA SAN PEDRO	116	15	PP	\$ 1,400,000	JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
86	REPARACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO	70	9	FRIL	\$ 1,500,000	JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
87	CIERRE FRONTAL SEDE COMUNITARIA CENTRO DE MADRES CALETA SAN PEDRO	61	8	FRIL	\$ 600,000	CENTRO DE MADRES CALETA SAN PEDRO
88	IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE GUERRA ESCUELA G 40 JUNTA DE VECINOS N°1 CALETA SAN PEDRO	60	8	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS N°1 CALETA SAN PEDRO
89	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUAL JARDIN INFANTIL LOS PECESITOS	59	8	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS CALETA SAN PEDRO
90	IMPLEMENTACIÓN SILLAS CLUB ABUELITOS CALETA SAN PEDRO	58	8	PP	\$ 400,000	CLUB ABUELITOS CALETA SAN PEDRO
91	COMPRA MÁQUINA DE COSER OVERLOCK TALLER CULTURAL Y ART CALETA SAN PEDRO	37	5	PP	\$ 249,700	TALLER CULTURAL Y ART CALETA SAN PEDRO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 2 Delegación Av. del Mar: \$ 5.199.700.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 2 Delegación Av. del Mar: \$ 2.100.000.

Total Monto Aprobado Municipal Delegación Av. del Mar: \$ 8.399.700.

Total Monto Aprobado FRIL Delegación Av. del Mar: \$ 5.600.000.

DELEGACIÓN LA ANTENA:

MESA N° 1 DELEGACIÓN LA ANTENA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
92	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL JUNTAS DE VECINOS ALFALFARES Y PAZ Y ESPERANZA	128	26.0	PP	\$ 1,400,000	COLONIA ALFALFARES
93	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE SEDES SOCIALES PAZ - ESPERANZA Y COLONIA ALFALFARES	90	18.3	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA
94	CONSTRUCCIÓN VELATORIO CAPILLA ALFALFARES	87	17.7	PP	\$ 1,200,000	COLONIA ALFALFARES
95	TALLERES E IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES EN ALFALFARES - MUNDO NUEVO	81	16.5	PP	\$ 800,000	CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES UNIDOS
96	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CASA DE LA CULTURA DE ALFALFARES	74	15.0	PP	\$ 500,000	ORGANIZACIÓN CULTURAL- DEPORTIVA EL BARRIO.
97	TRASLADO PARA ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA	32	6.5	PP	\$ 500,000	JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 1 Delegación La Antena: \$ 5.100.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 1 Delegación La Antena: \$ 0.

MESA N° 2 DELEGACIÓN LA ANTENA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
98	CONSTRUCCIÓN DE PASAMANOS JUNTA VECINOS IRENE FREI	119	16.2	PP	\$ 450,000	JUNTA VECINOS IRENE FREI
99	TALLERES DE COMIDA SANA Y GIMANASIA PARA UNA VIDA SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES NUEVO RENACER	107	14.6	PP	\$ 700,000	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO RENACER
100	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EN ESCUELA JOSÉ GASPAS MARÍN	105	14.3	PP	\$ 1,000,000	JUNTA DE VECINOS 17 DE SEPTIEMBRE
101	CAMPEONATO DE FÚTBOL INFANTIL Y JUVENIL ASOCIACIÓN DE FUTBOL INFANTIL ANTENA	95	12.9	PP	\$ 1,300,000	ASOCIACIÓN DE FUTBOL INFANTIL ANTENA
102	MEJORAMIENTO DE LA BODEGA SALA CUNA CAMINITO ENCANTADO	93	12.7	FRIL	\$ 4,500,000	FUNDACIÓN INTEGRAL
103	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO	78	10.6	PP	\$ 740,000	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 2 Delegación La Antena: \$ 4.190.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 2 Delegación La Antena: \$ 4.500.000.

MESA N° 3 DELEGACIÓN LA ANTENA

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
104	CONSTRUCCIÓN 2 RESALTOS EN AV. LAS PARCELAS ENTRE CALLE LOS GIRASOLES Y AV. ARAUCO Y EN CALLE ALGARROBITO, SECTOR PORTAL DEL ELQUI	319	32.5	PP	\$ 1,800,000	JUNTA VECINOS PORTAL DE ELQUI

105	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES EN PASAJE LAS SOLANDRAS	226	23.0	PP	\$ 757,583	ORGANIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TERAPEUTICO PEDRO AGUIRRE CERDA
106	CONSTRUCCIÓN DE DOS PARADEROS UNO EN SECTOR CERES Y OTRO EN AV. 18 DE SEPTIEMBRE CON PANORAMICA	199	20.3	PP	\$ 2,700,000	JUNTA DE VECINOS DE CERES
107	ACTIVIDAD DEPORTIVA ORGANIZACIÓN SOCIAL - CULTURAL EXPRESIÓN JUVENIL CERES	140	14.3	PP	\$ 460,000	ORGANIZACIÓN SOCIAL - CULTURAL EXPRESIÓN JUVENIL CERES
108	ADQUISICIÓN DE PIZARRA ACRÍLICA CLUB DE ADULTO MAYOR ECOS DEL DESIERTO	98	10.0	PP	\$ 120,000	CLUB DE ADULTO MAYOR ECOS DEL DESIERTO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 3 Delegación La Antena: \$ 5.837.583.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 3 Delegación La Antena: \$ 0.

Total Monto Aprobado Municipal Delegación La Antena: \$ 15.127.583.

Total Monto Aprobado FRIL Delegación La Antena: \$ 4.500.000.

DELEGACIÓN RURAL:

MESA N° 1 DELEGACIÓN RURAL

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
109	CONSTRUCCIÓN BAÑO CENTRO COMUNITARIO EL ROMERAL	93	34.6	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS EL ROMERAL
110	HABILITACIÓN BAÑO ESTACIÓN MÉDICO RURAL CHACAY ALTO	89	33.1	PP	\$ 600,000	JUNTA DE VECINOS CHACAY ALTO
111	MEJORAMIENTO SEDE CHACAY BAJO	87	32.3	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 1 Delegación Rural: \$ 2.000.000.

Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 1 Delegación Rural: \$ 0.

MESA N° 2 DELEGACIÓN RURAL

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
112	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO ISLON	63	24.6	PP	\$ 900,000	CLUB DEPORTIVO ISLÓN
113	IMPLEMENTACIÓN DE SILLAS SEDE SOCIAL ISLON	57	22.3	PP	\$ 550,000	JUNTA DE VECINOS ISLÓN
114	COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA	44	17.2	PP	\$ 900,000	ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA
115	COMPRA EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA	43	16.8	PP	\$ 900,000	ORGANIZACIÓN JUVENIL SANTA ELISA
116	ARREGLO E IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL EL ROMERO	31	12.1	PP	\$ 500,000	JUNTA DE VECINOS EL ROMERO
117	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO EL ROMERO	18	7.0	PP	\$ 500,000	CLUB DEPORTIVO EL ROMERO

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 2 Delegación Rural: \$ 4.250.000.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 2 Delegación Rural: \$ 0.

MESA N° 3 DELEGACIÓN RURAL

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
118	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL ALTOVALSOL	96	19.7	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS ALTOVALSOL
119	IMPLEMENTACIÓN SEDE VECINAL FUNDO COQUIMBITO	84	17.2	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS EL CARMEN FUNDO COQUIMBITO
120	MEJORAMIENTO IGLESIA DE COQUIMBITO	72	14.8	PP	\$ 900,000	JUNTA DE VECINOS DE COQUIMBITO
121	RESALTO EN AV. ISLON ENTRE FUNDO COQUIMBITO Y CALLEJÓN PRISCO CONTA.	67	13.8	PP	\$ 731,460	COMITÉ DE ADELANTO PRISCO CONTA
122	CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL PELICANA	64	13.1	FRIL	\$ 1,500,000	JUNTA DE VECINOS PELICANA
123	MEJORAMIENTO ESTACIÓN MÉDICO RURAL PELICANA	37	7.6	FRIL	\$ 2,000,000	JUNTA DE VECINOS PELICANA
124	TALLER DE MANUALIDADES CLUB DE ABUELITOS LUNA DE PLATA	35	7.2	PP	\$ 200,000	CLUB DE ABUELITOS LUNA DE PLATA
125	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LAS ROJAS	32	6.6	PP	\$ 1,000,000	JUNTA DE VECINOS LAS ROJAS

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 3 Delegación Rural: \$ 4.631.460.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 3 Delegación Rural: \$ 3.500.000.

MESA N° 4 DELEGACIÓN RURAL

N°	PROYECTO	N° VOTOS	%	FONDO	MONTO APROBADO	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA
126	COMPRA DE INSTRUMENTOS BANDA DE GUERRA ALGARROBITO	161	30.0	PP	\$ 700,000	JUNTA DE VECINOS ALGARROBITO
127	COMPRA EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	97	18.1	PP	\$ 600,000	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL
128	IMPLEMENTACIÓN JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO	95	17.7	PP	\$ 800,000	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO
129	INSTALACIÓN LUMINARIA SECTOR PUEBLO DE BELLAVISTA	51	9.5	PP	\$ 1,500,000	JUNTA DE VECINOS DE BELLAVISTA
130	TERMINACIÓN PISO SEDE QUEBRADA DE TALCA	46	8.6	PP	\$ 676,090	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE TALCA
131	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA LOS TRAPICHES	41	7.6	FRIL	\$ 1,000,000	JUNTA DE VECINOS VIDA NUEVA LOS TRAPICHES
132	REPARACION TECHUMBRE SEDE LOS CORRALES	16	3.0	FRIL	\$ 1,200,000	JUNTA DE VECINOS LOS CORRALES

Total Monto Aprobado Municipal Mesa N° 4 Delegación Rural: \$ 4.276.090.
 Total Monto Aprobado FRIL Mesa N° 4 Delegación Rural: \$ 2.200.000.

Total Monto Aprobado Municipal Delegación Rural: \$ 15.157.550.

Total Monto Aprobado FRIL Delegación Rural: \$ 5.700.000.

TOTAL MONTO APROBADO MUNICIPAL:	\$ 120.000.000.
TOTAL MONTO APROBADO FRIL:	\$ 56.900.000.

La Sra. Margarita Riveros se retira de la Sala.

- Solicitud de Aprobación III Modificación Presupuestaria Año 2009.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que esta es una modificación bastante simple, tiene que ver transferencias a educación y salud que va a explicar más en detalle la Dirección de Administración y Finanzas, no es un tema de flujo de caja.

Se ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que el objetivo de esta modificación, es aumentar la disponibilidad presupuestaria para transferir recursos a educación.

Su fundamento está en la Ley N° 20.362, que es a través de la cual se le hace un aporte extraordinario al Fondo Común Municipal por \$ 20.000.000.000, que en un comienzo era de libre disposición para los Municipios y que posteriormente derivó en que es una de las soluciones para el bono SAE.

Esa ley, le significa un aporte vía Fondo Común de \$ 213.000.000 al Municipio.

Los recursos presupuestados para el año 2009, son de \$100.000.000 para salud y \$150.000.000, para educación, en el caso de educación con lo que le han transferido para suplementar este tema del bono SAE no tienen la disponibilidad presupuestaria. Este aporte de los \$ 213.000.000 lo tienen que reflejar como un ingreso y al mismo tiempo tienen que reflejar el presupuesto para poder transferirle los fondos a educación que es lo que estaría faltando para lo cual está haciendo un ajuste disminuyendo parte del presupuesto de salud, incorporando a educación e incorporando los \$213.000.000 que es el aporte extraordinario de fondo común que llega al Municipio y que viene con ese objetivo.

De acuerdo a lo indicado por la ley y lo que indica el oficio de la Subdere del 3 de Julio del 2009, los \$213.000.000 se tienen que imputar y deben ingresar en esta cuenta como aporte extraordinario al fondo común, que es la participación que le corresponde al Municipio de La Serena sobre los \$20.000.000.000.

En transferencias al sector privado con personas jurídicas de acuerdo al Decreto Fuerza Ley N° 1, 3.063 año 80, disminuye \$ 40.000.000, que es el tema de salud.

Los \$ 253.000.000, se aplican \$163.000.000, que completarían el presupuesto y un excedente para poder transferir fondos a educación, para completar, porque ya le han transferido parte de los \$ 213.000.000, y los \$ 90.000.000 restantes se aplicarían \$ 20.000.000 en la cuenta de iniciativas de inversión y \$ 70.000.000 a cuentas por pagar servicios generales que viene a suplementar aquellas cuentas de orden operativo del Municipio, que tiene que ver con contrataciones de guardia, con cosas de habitualidad, esa es la modificación.

El Alcalde invita al Concejo a aprobar.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Tercera Modificación al Presupuesto Año 2009 que se indica a continuación:

AUMENTA INGRESOS

Subt	Item	Denominación	M\$
05	03	Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas.	213.449
Total Aumenta Ingresos			213.449

DISMINUYE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
24	01	003	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	40.000
Total Disminuye Gastos				40.000

AUMENTA GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	08	000	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	70.449
24	01	002	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	163.000
31	01	002	Iniciativas de Inversión, Estudios, Consultorías.	20.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				253.449

- Solicitud de Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 4 Paz y Esperanza, Sector Alfalfares.

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renan Fuentealba Moena dice que el Comodato a suscribir sería el siguiente:

En La Serena, a ___ de Agosto de 2009, comparece por una parte la Ilustre Municipalidad de La Serena, representada por su Alcalde don RAÚL SALDÍVAR AUGER, chileno, casado, cédula nacional de identidad N°5.842.069-7, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N°451, La Serena y, la JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA N°4, Organización territorial, inscrita con el N°313 en los Registros de la Municipalidad del año 1994, con domicilio en calle Alfalfares N°1.293, La Serena, representada por su presidente doña MIRIAM ELIANA BARRIOS ROJAS, C.I. 7.430.524-5, domiciliada en calle alfalfares sitio 4, La Serena; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de La Serena es dueña del inmueble inscrito a su nombre a fojas 247 N°406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1944. En este inmueble existen dos construcciones colindantes ambas con frente a la calle Alfalfares que tienen asignados los número 1291 y 1293.

SEGUNDO: Por carta de fecha 12 de Junio de 2009, la Junta de Vecinos compareciente, solicitó el comodato de la sede ubicada en Alfalfares N°1293. No obstante, atendida la data de construcción de

esa sede se solicitó informe a la Dirección de Obras Municipales, la que por Ordinario N°04-1358, adjunta informe que concluye que el recinto debe ser reparado integralmente.

TERCERO: En consideración a lo expuesto precedentemente, por este acto y en virtud el presente instrumento, don RAÚL SALDÍVAR AUGER, en representación de la Ilustre Municipalidad de La Serena, entrega en comodato el inmueble ubicado en calle Alfalfares N°1293, a la Junta de Vecinos Paz y Esperanza N°4, para quien recibe su presidente doña Miriam Eliana Barrios Rojas, ya individualizada.

CUARTO: El comodato regirá a contar de esta fecha y por un período de 4 años. El comodatario sólo podrá destinar el inmueble a sede vecinal.

La Municipalidad se reserva la facultad de poner término al comodato en cualquier época si le sobreviene alguna necesidad urgente de disponer del local, para lo cual enviará una comunicación por escrito al comodatario, quedando desde ya facultada la Municipalidad para ocupar el inmueble a los diez días corridos contados desde el envío de la comunicación.

QUINTO: El comodatario, JUNTA DE VECINOS PAZ Y ESPERANZA N°4, se compromete a efectuar a su costa, todos los arreglos, reparaciones y mejoras necesarios para que el inmueble se encuentre en óptimas condiciones de uso y a cuidar y mantener el inmueble permanentemente en buenas condiciones.

SEXTO: El comodatario se obliga a pagar los gastos correspondientes al consumo de agua y luz y cualquier otro que devengue el uso del inmueble.

SEPTIMO: El comodatario se obliga a permitir el uso de la SEDE SOCIAL a la Municipalidad de La Serena, sea que esta lo solicite para si o para un tercero. Del mismo modo el comodatario no podrá negar el uso del inmueble a otras organizaciones sociales, deportivas o culturales que tengan su asiento en el sector y que carezcan de sede.

OCTAVO: Las partes designan como inspector técnico del contrato a don Carlos Newman Carvajal, jefe del Departamento de Administración Municipal.

NOVENO: El Concejo Comunal de La Serena acordó, en Sesión Ordinaria N° ... de fecha ... de de 2009, entregar en comodato el inmueble singularizado en la cláusula primera del presente contrato.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Paz y Esperanza N°4, el inmueble ubicado en calle Alfalfares N°1293, inscrito a fojas 247 N°406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1944, por un periodo de cuatro años.

- Solicitud de Aprobación Nombres de Calles y Pasajes Condominios: - Espacio Uno

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejal Sr. Robinsón Hernández.

El Sr. Robinsón Hernández dice que para el condominio Espacio Uno, les propusieron dos nombres, la calle 22 "Juana Rivera Espinosa de Apey" y la calle 39 "Emilio Apey Apey", este es el matrimonio dueño de la Chacra Juanita.

El Alcalde dice que se hace referencia al condominio que se está construyendo entre el Inacap y la Universidad Central, contiguo a la antigua residencia de la familia Dalbosco cuando recién llegaron como inmigrantes.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar con los siguientes nombres a las calles del Condominio “Espacio Uno”, ubicado en Avenida Francisco de Aguirre, Lote C2B, Chacra Juanita, de propiedad de Inmobiliaria ECOMAC S.A.

Calle 22	:	Juana Rivera Espinosa de Apey
Calle 39	:	Calle Emilio Apey Apey

- Presentación Patentes de Alcoholes

El Alcalde le ofrece la palabra al encargado de la Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Edgardo Rivera Cortés informa al Concejo que hay tres solicitudes de patente para Primera Presentación y una solicitud para Segunda Presentación, que a continuación se detallan.

Primera Presentación:

Empresas “La Polar” S.A., solicita patente de Bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Cordovez N° 575, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es “La Polar”. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-2059 de fecha 27 de Agosto de 2009 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos en Ord. N° 6-281 de fecha 21 de Octubre de 2008 no se pronuncia. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio, el número de delitos en el sector se ha mantenido, existe una pandilla en el sector, se estima conveniente no otorgar la patente. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que existen diez (10) locales con venta de alcohol en el sector, patente no afecta a restricción de 100 mts. Art. 8° Ley de Alcoholes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite, la solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por Empresas La Polar S.A., para el local ubicado en calle Cordovez N° 575, La Serena.

La Sociedad Administradora Plaza Central S.A., solicita Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en Alberto Solari N° 1.400 Local FC 209, La Serena, cuyo nombre de fantasía del local es “El Buffet”. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-1672 de fecha 8 de Julio de 2009 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos en Ord. N° 6-100 de fecha 10 de Junio de 2009 no se pronuncia. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, el número de delitos en el sector se ha mantenido, se estima conveniente no otorgar la patente. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que existen once (11) locales con venta de alcohol en el sector, patente no afecta a restricción de 100 mts. Art. N° 8° Ley de Alcoholes, la patente existente solo cambia de domicilio dentro del mismo centro comercial.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite, la solicitud de Patente de Expendio de Cervezas, presentada por la Sociedad Administradora Plaza Central S.A., para el local ubicado en Alberto Solari N° 1.400 Local FC 209, La Serena.

La Sociedad Gastronómica Ceura y Galleguillos Ltda., solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle Eduardo de La Barra N° 325, La Serena. Cuenta el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-1504 de fecha diez (10) de Octubre de 2008 señala que es factible autorizar. La Junta de Vecinos en Ord. N° 6-146 de fecha 30 de Mayo de 2008 no se pronuncia. El informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, el número de delitos en el sector se ha mantenido, existe una pandilla en el sector. El informe de la Sección Patentes Comerciales señala que existen cuatro (4) locales con venta de alcohol en el sector, patente no afecta a restricción de 100 mts. Art. 8° Ley de Alcoholes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en primer trámite, la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por la Sociedad Gastronómica Ceura y Galleguillos Ltda., para el local ubicado en calle Eduardo de La Barra N° 325, La Serena.

Segunda Presentación:

La Sra. Sandra Isabel Castillo Meriño, solicita Patente de Restaurante con Alcohol, para el local ubicado calle Brasil N° 810, La Serena. Cuenta con la resolución sanitaria, el certificado de antecedentes y declaración jurada. La aprobación de la Dirección de Obras es de fecha 10 de Agosto de 2009. la Junta de Vecinos no respondió el Ord. N° 06-265 de fecha 8 de Octubre de 2008. el informe de Carabineros señala que es sector que presenta grado de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el sector, existe una pandilla en el sector, contaminación acústica que afecta a vecinos del sector, se estima conveniente no otorgar la patente de alcohol. El informe de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipales y en la Ley de Alcoholes.

Esta solicitud en su primer trámite fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 728 de fecha 10 de Diciembre del 2008.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en Segunda Presentación la Patente de Restaurante con Alcohol, para el local ubicado en calle Brasil N° 810, La Serena, a la Sra. Sandra Isabel Castillo Meriño.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que entiende que hay normativa con respecto a las patentes que son rematadas por el Municipio y que después no tienen acogida en su presentación, se pregunta si hay

una contradicción legal, porque si es la Municipalidad la que remata una patente y después es casi imposible que puedan instalarse, están ante el hecho en que la gente se embarca en una inversión y que después no pueden recuperar.

El Sr. Mario Aliaga explica que la norma indica que las patentes limitadas que no son canceladas en su oportunidad, deben ser rematadas quince días después de vencido el plazo, y cuando se remata igual se les advierte a las personas que al adquirir la patente en remate no significa inmediatamente la autorización, adquieren la patente y cuando solicitan el local igual está sujeta a toda la tramitación de aprobación, tanto de la Dirección de Obras, de uso de suelo, de los antecedentes, que el propietario no tenga inhabilidad para tener la patente de alcohol, los requisitos de orden sanitario y finalmente con la aprobación del Concejo. Son temas que no están condicionados a quien se adjudique una patente tiene garantizada la autorización del local. Es una advertencia que se le hace normalmente a las personas cuando se hace el remate, el Martillero y el Tesorero Municipal lo advierten siempre.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta en este caso específico cómo se podría tramitar la patente de expendio de cervezas para el mismo local.

El Sr. Mario Aliaga dice que en el primer trámite el mismo Concejo decidió aprobar solamente la tramitación de patente de restaurante, no así la de expendio de cervezas que se votó negativamente, por eso que al segundo y definitivo trámite llega solamente la solicitud de restaurante.

4.- CORRESPONDENCIA.

- Informe de Correspondencia Pendiente:

SECCION PATENTES COMERCIALES:

- **En Sesión Ordinaria N° 750 efectuada el día Miércoles 1° de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sra. María Velásquez Olguín, quien expone situación personal y solicita permiso y patente para instalar puesto de venta de flores.**

El Jefe de Patentes Comerciales informó fue autorizado por la Directora de Obras la instalación de un módulo de 3x3 en el sector del Cementerio Municipal.

- **En Sesión Ordinaria N° 751 efectuada el día Miércoles 8 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Juan Soldado, quienes manifiestan su rechazo a la instalación de Minimercado con venta de Bebidas Alcohólicas en el sector.**

El Jefe de Patentes Comerciales informó que se procedió a informar a la Junta de Vecinos que no procede la instalación de Minimercado en el sector por haber sido rechazada por la Dirección de Obras Municipales ya que la propiedad no es apta para dicha patente.

- **En Sesión Ordinaria N° 754 efectuada el día Miércoles 5 de Agosto del presente, se solicitó preparar respuesta para la firma del Alcalde a la Carta enviada por la Sra. María Arenas Sánchez, arrendataria del local comercial "El Tofino", quien manifiesta su malestar por el cierre de su local.**

El Jefe de Patentes Comerciales informó que se dio respuesta en el siguiente tenor:

Lamentablemente no será posible acoger favorablemente la solicitud, para continuar trabajando en el local ubicado en calle Vicuña N°439, local 4 y 5 de La Serena.

Lo anterior, debido a que en sesión de Concejo realizada el día 22 de julio del presente año, no se renovaron las patentes de alcoholes que amparaban su local comercial, basado en los informes técnicos y en la opinión de los vecinos.

Por lo tanto no es procedente revocar el Decreto Alcaldicio N°2721/09 de fecha 31 de julio, toda vez que éste se dictó ajustado a un procedimiento legal, previamente establecido.

- **En Sesión Ordinaria N° 755** efectuada el día **Miércoles 12 de Agosto del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta enviada por la Sra. Rosa Garrido Iturriaga**, quien expone situación personal y solicita solución a su problema .
Informe Pendiente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 751** efectuada el día **Miércoles 8 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta enviada por la Sra. Leonor Cerda Zepeda**, quien explica su situación y manifiestan preocupación por el rendimiento de cuenta que debe hacer por aporte entregado por el Municipio.
Informe Pendiente.

DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA:

- **En Sesión Ordinaria N° 751** efectuada el día **Miércoles 8 de Julio del presente**, se solicitó dar respuesta a la **Carta enviada por el Sr. Carlos Valdovinos Iturrieta**, quien expone situación personal y solicita reconsiderar lo establecido en el **Decreto N° 2104/09 de fecha 15 de Junio del 2009**.

El Asesor Jurídico dio respuesta en el siguiente tenor:

Al respecto se informa que tal rechazo se basa en el acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 747 celebrada con fecha 03 de Junio de 2009, el cual estando legalmente facultado para ello, se pronunció negativamente sobre el otorgamiento de la citada patente de alcoholes.

En efecto, el artículo 65 letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar las patentes de alcoholes existentes en la Comuna. El otorgamiento, renovación y traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.

Conforme lo anterior, se realizó la correspondiente presentación ante el Concejo Comunal, oportunidad en la cual se dió a conocer lo siguiente:

- 1.- Informe Técnico elaborado por la Dirección de Obras Municipales, que señala que es factible desde el punto de vista técnico otorgar la autorización.
- 2.- Se informó que ni la Junta de Vecinos, ni Carabineros de Chile se pronunciaron respecto del otorgamiento de la patente de alcoholes.
- 3.- La Sección Patentes Municipales efectuó una exposición ante el Concejo Comunal, oportunidad en la cual se entregaron antecedentes respecto del lugar físico en que se solicitaba la patente de alcoholes, exhibiendo un plano y fotos del sector, precisando que el local se encuentra cercano al terreno en donde se construirá el Parque Espejo del Sol. Asimismo, se mostró un plano en el cual se graficaban todas las patentes de alcoholes ya existentes en los alrededores, las cuales suman aproximadamente 22.

Los antecedentes antes expuestos fueron ponderados por el Concejo Comunal, el que, dentro de la esfera de sus facultades legales, resolvió no otorgar la patentes de alcoholes solicitada.

En conclusión, no es procedente revocar el Decreto Alcaldicio N° 2104/09, toda vez que éste se dictó ajustado a un procedimiento legal previamente establecido, habiendo considerado la decisión adoptada por el Concejo Comunal, encontrándose, en consecuencia debidamente fundamentado. No obstante, existe la posibilidad que Ud. solicite nuevamente el otorgamiento de la patente de alcoholes luego de transcurrido un tiempo o bien que se modifique el lugar, lo que en todo caso será sometido en su oportunidad a la aprobación del Concejo y a los demás trámites legales.

- **En Sesión Ordinaria del Concejo Comunal N° 754 efectuada el día Miércoles 5 de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta previa coordinación con las unidades que corresponda a la Carta enviada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Las Pulgas, quienes solicitan la emisión de un Decreto Alcaldicio que les permita la autorización del uso de ese espacio los días sábados.**

El Asesor Jurídico dio respuesta en el siguiente tenor:

1.- El terreno en cuestión es propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región, el cual fue entregado al Municipio mediante un contrato de Préstamo de Uso, con el fin de que sea destinado para el funcionamiento de la Feria Libre de la ciudad de La Serena.

2.- Con el objeto de obtener mejores beneficios y ventajas del terreno denominado Plaza de Abastos, la Municipalidad de La Serena actualmente se encuentra postulando el proyecto feria "Plaza de Abastos", al "Fondo Concursable de Modernización de Ferias Libres" de SERCOTEC, el cual contempla la ejecución de una nueva infraestructura estable y duradera acorde con los lineamientos arquitectónicos de la ciudad.

3.- Unos de los objetivos de dicho proyecto es optimizar la utilización del espacio, para tener una presentación estéticamente más ordenada, limpia y moderna, que permita mayor espacio para los estacionamientos y asimismo uniformar la presentación de cada uno de los locatarios, dando a la feria una presentación orgánica.

4.- Atendido lo expuesto y teniendo a la vista las pretensiones del Municipio en orden a renovar el sector en comento respetando los lineamientos del proyecto señalado, se estima que no es conveniente acceder a la solicitud efectuada en el lugar propuesto, sin perjuicio que existe de parte de esta Corporación la mejor disposición para colaborar en la búsqueda de un lugar apropiado para ejercer la actividad de la organización que Ud. representa.

- **En Sesión Ordinaria del Concejo Comunal N° 755 efectuada el día Miércoles 12 de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta previa coordinación con las unidades que corresponda a la Carta enviada por el Sindicato N° 1 de Comerciantes de Ferias Libres, quienes solicitan extensión de Comodato de Plaza de Abastos.**

El Asesor Jurídico dio respuesta en el siguiente tenor:

Al respecto, se informa a Ud. que es intención del Municipio y del Concejo apoyar la realización del proyecto citado, razón por la cual se están efectuando las gestiones pertinentes para tal efecto. Es así que en consideración que el terreno sobre el cual se emplazará la Feria de Abastos no es de propiedad Municipal sino que del Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región, actualmente se está solicitando a este organismo estudiar la modificación del contrato de Préstamo de Uso suscrito entre el mismo y la Municipalidad de La Serena con fecha 14 de Octubre de 1998, con el objeto de establecer más derechos en favor del Municipio, lo que permitirá en su oportunidad celebrar el contrato correspondiente con el Sindicato que Ud. representa, para los efectos de materializar el proyecto de la Feria de Abastos.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

- **En Sesión Ordinaria N° 751 efectuada el día Miércoles 8 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 4 "Paz y Esperanza" Alfalfares, quienes exponen situación del sector y solicitan mejoras.**

Informe Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 754 efectuada el día Miércoles 5 de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Agrupación funcional “Atardecer Luminoso”, quienes presentan proposición de Anteproyecto destinado a recuperar el entorno urbano y seguridad del sector.**

Informe Pendiente.

- **En Sesión Ordinaria del Concejo Comunal N° 754 efectuada el día Miércoles 5 de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 23 “Villas Unidas”, quienes solicitan que proyecto de cierre perimetral y protección de rejas en su sede social, sea confeccionado con bloques, cadenas y pilares y no con panderetas como se encuentra autorizado.**

Informe Pendiente.

5.- INCIDENTES

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado señala que quiere someter a consideración una idea que dice relación con el mes de aniversario de la ciudad de La Serena, donde hubo un hecho que opacó en parte las actividades por lo negativo que fue el rayado del monumento de don Francisco de Aguirre, y por esa acción se generó una serie de opiniones y debates.

Su idea es poder tomar como política del Municipio la elaboración de una ordenanza que fije sanciones cuando se incurra en este tipo de actos. Ha estado averiguando con la debida antelación en los Departamentos Jurídicos de la Asociación Chilena de Municipalidades al igual que en otras Municipalidades, como así también la ley que está en materia de discusión, para tratar de armarse una idea al respecto y entiende que en ningún Municipio del país hay algo tan acotado, por eso se ha permitido plantearlo, para que al menos tengan un esbozo y en base a eso poder estructurar ojalá en un tiempo no muy lejano una verdadera ordenanza que sea el sello de la segunda ciudad más antigua de Chile.

El Alcalde dice que esta acción que se produjo contra el monumento de don Francisco de Aguirre no es un grafito corriente, sino que es un movimiento indigenista que está reivindicando la figura del Cacique Huanhualí, quién era el Cacique del sector en la época en que Francisco de Aguirre llegó, ellos lo acusan de genocida, hay un tema más de fondo que no se agota en un mero rayado y que van a tener que enfrentar en el corto plazo, sin perjuicio de que efectivamente hay que abordar el tema de los rayados. Acogiendo lo que plantea el Concejal, naturalmente que eso es positivo, este es un dato que le interesaba ponerlo en conocimiento del Concejo para que lo tenga claro, es muy probable que en otras oportunidades vuelva a reaparecer la manifestación de este grupo pro indigenista, donde ellos dice que aquí se le rinde homenaje a Francisco de Aguirre que fue un genocida y olvidado el tema de los indígenas.

No se le desconoce a Francisco de Aguirre algunas fechorías, para ser objetivos y realistas con la historia fidedigna de los hechos, los Españoles eran muy aficionados a hacer censos y si se revisa el censo de 1770, habían alrededor de veinte mil habitantes en lo que se denomina la provincia de La Serena, de esos cincuenta eran españoles puros y alrededor de cuatro mil eran indígenas, se pregunta cómo creció la población entre cincuenta españoles y cuatro mil indígenas para llegar a veinte mil, todavía no se lo puede responder, es un dato que no se puede dejar pasar, es un tema serio y considera que de acá al próximo año se debieran tener conversaciones en torno al tema, no se trata de desconocer el sentido fundacional de la presencia de Francisco de Aguirre. No es lo mismo que Bartolomé Sharp ni Francis Drake ni el pirata Davis porque no vinieron a fundar nada sino a destruir lo fundado, pero el viaje de la comitiva hispana desde el Cuzco a Chile tenía varios

propósitos, entre otros hacerse rico. Al Inca cuando le pidieron que llenara con lo de más valor que tuviera una pieza hasta el techo, la llenó con choclos, ahí se dan cuenta de la diferencia de mirada de la cosmovisión del mundo, para los nativos la mazorca era la riqueza, pero ellos querían joyas, riquezas, lo dice porque en algún minuto la municipalidad tiene que tomar una posición.

El Sr. Jorge Hurtado dice que no es una materia nueva y recuerda que el año pasado en vísperas del aniversario de la ciudad el tema se había conversado, en lo particular considera que hay que ser rigurosos con la historia, se puede mal interpretar, no se cierra en lo personal a nada en este sentido porque hoy en día hay una materia de discusión en el país, sobre todo en hechos que están aconteciendo en el Sur y por lo tanto como se ha sido muchas veces proactivos ya sea en ordenanzas de discriminación, etc., considera que es un tema que hay que tomar con seriedad con documentación y la debida responsabilidad.

El Sr. Lombardo Toledo, a propósito de lo planteado, sugiere recabar antecedentes de parte de algunos historiadores como el Sr. Gabriel Cobo, Gonzalo Ampuero, Fernando Moraga, que hagan un estudio para tener un soporte mayor con respecto al tema, además de los antecedentes de Manuel Concha u otros historiadores que podrían dar luces para tomar decisiones de este tipo.

Respecto a la Ordenanza de la Avenida del Mar dice que se siente orgulloso y a propósito del éxito de ésta y siguiendo la idea del Sr. Jorge Hurtado, le gustaría una ordenanza mucho más participativa porque lo del graffiti u otras manifestaciones propias de la sociedad de hoy, llevan a acudir a otros entes u otras instituciones para poder consolidar el liderazgo como ciudad limpia, culta tal como se quiere por todos los presentes.

Propone que la idea no sólo se comparta con la Asesoría Jurídica, sino que tenga participación de la ciudadanía, casas de estudios superiores, colegios, Juntas de Vecinos, etc.

Desde el año 2005 que se está llamando a los dueños de pubs, restaurantes y locales que están en el cuadrante de la Avenida de Aguirre, Cienfuegos, Eduardo de la Barra y Balmaceda para que efectivamente puedan comenzar ellos una iniciativa de este tipo entregando un entorno más acogedor, que se preocupen de lo que realmente se quiere como ciudad.

El Sr. Mauricio Ibacache informa sobre Comisiones de Servicio que ha realizado en Santiago, dice que entregará un documento en el próximo Concejo respecto a los intercambios de cultura, ya se han hecho avances significativos con Ñuñoa, Recoleta e Independencia. Especialmente cita a Ñuñoa porque coincidió gratamente con la gente de la Corporación Municipal con un tema de cultura y no sabía que también estaban invitados y luego por un tema de educación que le parece de vital importancia porque Ñuñoa se ha transformado en un emblema con respecto a sus colegios municipalizados. Le tocó estar la semana pasada en un par de colegios y según lo que allí le dicen se debiera activar un convenio que se tiene de cooperación mutua tanto con Coquimbo y La Serena.

Hay instituciones de extrema importancia en el país que son el Centro de Extensión de la Universidad de Chile que tiene cuerpos estables como la sinfónica, el teatro municipal que tiene la opera, el ballet y la orquesta filarmónica.

Reitera que con Ñuñoa también se ha hecho contacto con la Feria del Libro que es una de las más importantes del país para hacer una especie de convenio de protocolo, la idea es que un grupo de Concejales o el mismo Alcalde puedan ir a firmar o que viniera una delegación de estas instituciones, es algo que le pone muy contento porque con esto se podría tener acceso a un eje cultural muy importante que mueve una enorme cantidad de expresiones culturales que van desde la danza, la música, la literatura, el mundo indígena también y se lo va a hacer llegar a los Concejales y a la comunidad toda el día 9 de Septiembre.

Respecto al Aniversario de la ciudad le parece que hubo cosas espectaculares y rescatables, sin embargo como todas las experiencias tiene observaciones, hubo instantes en que se recargó demasiado la agenda que ni siquiera los ocho Concejales y el Alcalde dieron abasto, por lo que hubo manifestaciones especialmente algunas que tienen que ver con el arte y la cultura a las que asistieron muy pocas personas y eso hay que corregirlo, cita una que tenía una trascendencia enorme y que fue la inauguración de las nuevas dependencias de los arreglos del Teatro Municipal donde se produjo un desfase enorme, era más gente en el escenario que la que había en platea y estaba el embajador de Japón.

Quizás no se debiera agrandar tanto la agenda, habían días en los que tenían seis actividades, cree que bien vale la pena seleccionar las actividades de mayor trascendencia para que no se produzca estos impases, incluso hubo autoridades citadas a un evento que no partió y se fueron las autoridades.

Hace mención a que se encuentran presentes personas de la Agrupación Activa Esperanza que están solicitando apoyo para una actividad en el parque La Serena Zoo.

El Sr. Roberto Jacob respecto al tema de la ordenanza y los graffiti considera que debieran aplicarse sanciones ejemplificadoras.

El Alcalde dice que el tema específico está en proceso judicial.

El Sr. Roberto Jacob dice que ya no se puede tratar con avenimientos, hay que aplicar las multas que corresponden, porque es la única forma que las personas aprendan, cuando hayan dos o tres castigados con medidas que realmente muestren a los demás que la cosa no es llegar y rayar.

La Sra. María Cristina Concha dice que la Directiva de la Cruz Roja quieren una entrevista con el Alcalde porque no incluyeron en su solicitud de subvención la parte interior del inmueble que requiere reparación.

Hace mención que llegó una carta de las familias Campos González y Claro Gonzáles para agradecer el homenaje póstumo que se le realizó a la Sra. Rosa Mackman (Q.E.P.D.) en el acto conmemorativo del aniversario, sin duda este reconocimiento llena de orgullo a los familiares a los que ella inculcó el amor por esta ciudad que no era su pueblo natal, pero se sintió como hija adoptiva de La Serena donde pasó sus mejores momentos junto a su esposo. Esto es de parte de la Sra. María Teresa Campos González y dice que la distinción no solo enorgullece, sino que tranquiliza ya que creen que desde lugar donde hoy se encuentra ha recibido el aprecio de mucha gente sin distinción ni colores políticos.

El Sr. Robinsón Hernández hace presente que si se avanza en la creación de una ordenanza municipal para el tema de los rayados y graffiti, las penas, las sanciones solamente pueden ser vista por el Juzgado de Policía Local, lo que es distinto a las acciones judiciales que el municipio lleve a los tribunales ordinarios de justicia.

El Alcalde dice que el Código Civil da lugar a que los municipios tengan una ordenanza porque en un artículo en los que sanciona los daños a bienes privados deja establecido que es siempre y cuando la municipalidad respectiva tenga una ordenanza que prohíba la acción, ese es el vacío que deben cubrir.

El Alcalde agradece a todos los presentes y da por finalizada la Sesión, siendo las 12:00 horas.